

Informe técnico de la investigación

Análisis sobre la implementación de las Políticas de Inclusión en las Instituciones de Educación Media y Superior en Colombia

Ginna Maritza Angarita Marulanda

Ana Ximena Gómez Méndez

PHD Martha Cecilia Jaimes Castañeda

Universidad Ean

Escuela de Formación en Investigación

Seminario de Investigación de Pregrado

Bogotá, mayo 7 de 2023

Tabla de contenido

Resumen	4
Planteamiento del Problema	6
Antecedentes	6
Descripción del Problema.....	8
Pregunta de Investigación	9
Objetivos.....	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	10
Justificación	10
Bases teóricas.....	11
Antecedentes Investigativos	11
Marco Conceptual.....	15
Marco Teórico	17
Marco Legal.....	20
Diseño Metodológico.....	23
Enfoque	23
Alcance.....	24
Diseño de la Investigación.....	24
Variables	25
Población	26
Muestra	26
Selección de métodos o instrumentos para recolección de información.....	30
Procesamiento y Análisis de datos.	30
Conclusiones.....	33
Referencias.....	35
Anexos	39

Anexo 1. Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia	39
Anexo 2. Diversidades e inclusión en colegios en Colombia.....	46
Anexo 3. Resumen de respuestas instrumento, Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación.	54
Anexo 4. Resumen de respuestas instrumento, Diversidades e inclusión en colegios en Colombia.....	73

Resumen

Con la presente investigación se analiza la importancia de la correcta implementación de las políticas públicas de inclusión en las instituciones de educación media y superior para alcanzar el objetivo de conseguir una escolarización equitativa y de calidad para todos. Existe una relación muy estrecha entre la aplicación y evaluación correcta de políticas de inclusión y el logro de una educación participativa, no discriminatoria e incluyente ya que solo a través de estos lineamientos se genera el desarrollo de competencias que les permite a todos los estudiantes cumplir con los diversos retos que se les presentan y conseguir mejorar sustancialmente su calidad de vida al sentirse útiles e importantes dentro de una sociedad. Este estudio parte de unos antecedentes históricos investigativos, teóricos, conceptuales y legales sobre la educación inclusiva en el mundo; continúa con la aplicación de instrumentos de métodos mixtos que conjugan la recolección y el análisis de datos, cuantitativos y cualitativos, dirigidos a instituciones de educación media y superior, públicas y privadas en Colombia, que arrojan resultados que argumentan la discusión de este artículo; y concluye con la necesidad imperante de hacer esfuerzos conjuntos entre el Estado y el sistema educativo para generar estrategias que redunden en el cumplimiento de los derechos humanos.

Palabras clave: *Pertinencia, equidad, diversidad, educación inclusiva, accesibilidad, participación, integración.*

Abstract

This research analyses the importance of the correct implementation of public inclusion policies in secondary and higher education institutions to achieve the goal of equitable and quality schooling for all. There is a very close relationship between the correct application and evaluation of inclusion policies and the achievement of a participatory, non-discriminatory, and inclusive education, since it is only through these guidelines that the development of competences is generated, enabling all students to meet the

various challenges they face and to substantially improve their quality of life by feeling useful and important within society. This study starts with a historical, theoretical, conceptual and legal background on inclusive education in the world; it continues with the application of mixed methods instruments that combine the collection and analysis of quantitative and qualitative data, directed at public and private secondary and higher education institutions in Colombia, which yield results that support the discussion of this article; and concludes with the imperative need to make joint efforts between the State and the education system to generate strategies that result in the fulfilment of human rights.

Keywords: *Relevance, equity, diversity, inclusive education, accessibility, participation, integration.*

Planteamiento del Problema

Antecedentes

El mundo está enfrentado un problema en común con respecto a la educación, tal como lo denota el Objetivo de Desarrollo sostenible cuatro (ODS 4), ya que busca que esta sea equitativa y de calidad para todos, de por vida, a través de la educación inclusiva, que se define como:

[...] un proceso para responder a la diversidad de todos los estudiantes, garantizando su presencia, participación y logros; atendiendo especialmente a quienes, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, por lo que es necesario definir políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos. UNESCO (2005).

Sin embargo, se utilizan metodologías que corresponden a conceptos errados, tales como; la segregación, que, aunque no excluye a ninguna persona, las agrupa de acuerdo con sus condiciones particulares; y la integración, que vincula a todas las personas, aunque sin garantizar la satisfacción de las necesidades específicas para cada condición.

Esta problemática comienza a ser reconocida en 1948, con la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual determina que todas las personas tienen derecho a la educación sin sufrir ningún tipo de discriminación. Esta misma premisa se encuentra en la Declaración de los derechos del niño (1989). En la década de los noventa se realizan una serie de eventos, en los cuales se vincula la palabra inclusión para referirse al derecho que tienen todas las personas a recibir una educación de calidad y equitativa sin importar sus condiciones culturales, físicas, cognitivas, sexuales, etc. Algunos de estos eventos son; “la Declaración Mundial de Educación para Todos” (1990), la cual pretende satisfacer las necesidades básicas para el aprendizaje de todas las personas que quieran acceder a la educación; “la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales” (1994), cuyo énfasis estuvo en la defensa de las personas con discapacidad; y “La educación encierra un tesoro” (1994), una propuesta que busca un

cambio importante en el sistema educativo con base en cuatro pilares (aprender a ser, a hacer, a aprender y a vivir juntos) que ubica los valores, aptitudes, talento y destrezas de las personas como el objetivo principal y más relevante del proceso en la educación.

Posteriormente, acciones como el inicio del programa Educación para todos (EPT) en el año 2001 y la adaptación de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad en el año 2006, resaltaron la importancia de un “sistema de educación inclusivo a todos los niveles” lo cual hizo posible la participación efectiva de las personas en condición de discapacidad dentro de la comunidad y alcanzó un punto de encuentro entre este concepto y los objetivos del EPT y del milenio.

Sin embargo, solo hacia el año 2008, en el marco de la conferencia La Educación inclusiva: el Camino hacia el futuro, celebrada por la UNESCO en Ginebra, se sumaron a la conversación aspectos tan importantes como la participación activa de los docentes sin importar su condición económica, social, descendencia, localización geográfica, sexo, edad o religión. Así se garantizó una aproximación a la educación de calidad y se brindaron oportunidades educativas para todos, especialmente a los grupos de la primera infancia, de mujeres, jóvenes y adultos desprotegidos. También aumentaron las cifras de alfabetización y se igualó la participación de género con mejores índices de calidad en la educación. Para el 2015, en la conferencia La educación: ¿hacia un bien común mundial?, se desarrolla el contexto de la palabra inclusión:

[...]como un propósito común tanto del Estado como de las comunidades locales, pero también como una manera de ser y obrar de los miembros de la comunidad educativa, que se hacen capaces de direccionar sus actuaciones de manera integral hacia la creación de espacios idóneos para una participación equitativa del aprendizaje. (UNESCO 2009, como se citó en Ortiz M. 2019).

En Colombia, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, tomó relevancia, durante la Misión de los Sabios (1994), el artículo 67 que reza:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la

ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (Const. 1991, Art 67).

Toda vez que se creó la Ley General de Educación que aportó al desarrollo educativo los conceptos de inclusión “desde la diversidad y la diferencia: de raza, de sexo, de color, de religión, de credo político, y demás elementos constitutivos del multipluralismo colombiano”, pero aún persisten situaciones que impiden su completa implementación por falta de inclusión social tales como el clasismo, la estratificación, la ausencia de oportunidades para varios sectores de la sociedad y la falta de voluntad política.

Descripción del Problema

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) incentivan que la inclusión educativa se convierta en una política pública. A nivel nacional, no es diferente ya que el Ministerio de Educación Nacional ha dado cumplimiento a esta determinación obligatoria, según lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001, en las cuales están contenidas las normas para regular el servicio de educación y cumplir una función social que satisfaga las necesidades y expectativas de los miembros que conforman una sociedad. Las normas anteriores se estructuran en el 2004 mediante la “Política Pública Nacional de Discapacidad” (CONPES).

No obstante, y aunque ya existen normas y leyes en este asunto, las entidades gubernamentales y las instituciones educativas no han mostrado un genuino interés por implementar dichas políticas, y, por ende, tampoco garantizan su cumplimiento. Como consecuencia, son pocas las instituciones que cuentan con una política clara sobre inclusión educativa y, en la mayoría de los casos, solo existe en el papel, pero no se evidencia su implementación.

Por lo anterior se puede determinar que las instituciones educativas no están preparadas para atender de manera incluyente la diversidad y todo lo que ella comprende, pues en la mayoría de los casos no cuentan con las herramientas ni la infraestructura idóneas, el recurso humano no está preparado y capacitado para

afrontar los retos que son inherentes a este proceso, las estrategias educativas de los docentes no son acordes con las necesidades específicas de las diversidades en estudiantes y se siguen aplicando modelos tradicionales que resultan en acciones que apartan, excluyen y discriminan a los estudiantes.

El sistema educativo y en general la sociedad no podrán experimentar cambios importantes en temas de inclusión si no existe conciencia, desde el gobierno y las directivas de las instituciones de educación, de que el problema es absolutamente relevante y requiere de su intervención para lograr una solución profunda y duradera. Este compromiso debe reflejarse en la voluntad de llevar a cabo un análisis juicioso e intenso de cada una de las características de la población no escolarizada para detectar casos de discriminación y/o segregación, y de esta manera establecer estrategias que permitan una verdadera inclusión de todas las personas en los programas de educación, desde la primera infancia hasta la edad adulta.

En consecuencia, es indispensable realizar investigaciones para hallar descubrimientos que revelen la realidad que viven y los compromisos que tienen las instituciones educativas en materia de inclusión y respeto a la diversidad, validar si las políticas de inclusión existen, verificar si han sido implementadas de manera adecuada y finalmente evaluar su eficacia con el fin de determinar los cambios o la creación de un proceso que garantice una transformación real y significativa en el sistema de educación que permita un acercamiento al logro de uno de los objetivos más importantes de una sociedad como lo es “una educación equitativa y de calidad para todos” en Colombia.

Pregunta de Investigación

¿Se implementan las políticas públicas de inclusión en las instituciones privadas y públicas de educación media y superior en Colombia?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la implementación de las políticas de inclusión en las instituciones privadas y públicas de educación media y superior en Colombia.

Objetivos Específicos

1. Establecer el impacto que han tenido las políticas públicas de inclusión en las instituciones privadas y públicas de educación media y superior en Colombia.
2. Determinar los porcentajes de aceptación de diversidad y discapacidad en las instituciones privadas y públicas de educación media y superior en Colombia y la adaptación física y tecnológica para satisfacer las diferentes necesidades.
3. Identificar si se está capacitando a la comunidad (directivos, estudiantes, docentes, colaboradores) de las instituciones para la implementación adecuada de las políticas públicas de inclusión.

Justificación

La educación es un derecho fundamental establecido en la Declaración Universal de derechos humanos ONU (1948); para los Colombianos este derecho se ve estipulado en la Constitución Política de Colombia ANC (1991) en su Artículo 67 orientado a que todos las personas en Colombia puedan ingresar, mantenerse y alcanzar todos los objetivos educativos bajo una igualdad de condiciones sin importar su procedencia, su etnia, su condición social y si presenta o no alguna condición de discapacidad que afecte su inclusión al sistema educativo. Es por esto que la correcta aplicación de La política de educación inclusiva es esencial para asegurar las acciones que persiguen estas iniciativas de igualdad social, pero ¿Qué nos plantea esta política? Nos plantea la posibilidad de enfrentar retos de organización del Estado que garantice una educación de calidad para todos, en todas las instituciones, en el marco de educación inclusiva.

Como equipo de investigación se busca con este proyecto analizar si en las instituciones educativas públicas y privadas de educación media y superior se están implementando de manera adecuada las políticas de inclusión y si existen mecanismos de evaluación que nos permitan identificar el nivel de efectividad.

Si la terminología como, por ejemplo, inclusión educativa, equidad, igualdad, género, discapacidad e interculturalidad, son de uso común en el ámbito educativo, pero no se evidencia un ejercicio juicioso que realmente esté generando un impacto en

la diversidad de la sociedad y en el objetivo primordial que es alcanzar una “educación inclusiva y de calidad para todos”

Bases teóricas

Antecedentes Investigativos

En la presente investigación se han encontrado estudios relevantes, tanto a nivel nacional como internacional, que ubican el contexto de la temática en cuestión. A nivel nacional, por ejemplo, se encuentra un estudio realizado por tres estudiantes de maestría en educación desde la diversidad, de la universidad de Manizales – Colombia en el año 2017 que se titula “Implementación de la política pública de inclusión educativa desde su comprensión”. Los resultados de este estudio investigativo evidencian que la política pública de inclusión, en dos instituciones de la ciudad de Armenia, “está potenciada por el clima escolar, inhibida por la falta de comprensión del concepto “escuela para todos” y limitada por la ausencia de la gestión directiva” (Bermeo Vargas et al., 2017, p.28). Con base en estos resultados, podemos concluir que es inminente la necesidad de generar conciencia en las instituciones educativas para que se tomen las medidas necesarias que garanticen una inclusión real con base en el cumplimiento de los lineamientos legales creados para tal fin. Los temas que se abordan en este estudio, como son, la comprensión de la diversidad, la inclusión educativa, la formación docente y la gestión directiva, entre otros, son fundamentales para entender la política pública inclusiva en el contexto educativo y fomentar una educación democrática.

Otra investigación que apoya el estudio anterior, aunque desde otra perspectiva, es el artículo titulado: “La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia”, que se publicó en 2020 en la revista colombiana de humanidades de la universidad Santo Tomás de la ciudad de Bogotá. Este artículo hace referencia a la utopía que es la verdadera educación inclusiva debido a que, a pesar de contar con lineamientos internacionales de políticas de inclusión, existe un sistema económico en el país, que desvía tanto los recursos como los mismos lineamientos, dejando esta tarea en manos de organizaciones que estandarizan la educación. Así pues, resulta imposible ofrecer una educación de calidad para todos e inclusiva cuando solo existen

procesos estandarizados en una institución conformada por personas diversas en raza, desarrollo cognitivo, nivel socioeconómico, creencias, etc. (Castro Castaño, 2020).

En el año 2015, un grupo de estudiantes de la Universidad La Gran Colombia de Bogotá presentaron una tesis de maestría titulada “Política pública en discapacidad intelectual, un estudio de caso de la institución educativa pública Ciudad Bolívar Argentina” (Beltrán Pinzón et al., 2015). Este documento, a pesar de investigar acerca de solo una de las múltiples diversidades que existen, permite establecer claramente otra de las falencias con respecto a la implementación de las políticas públicas de inclusión en educación porque pone de manifiesto su desconocimiento por parte de los docentes, al igual que la escasa capacitación en los lineamientos e información referentes a las disposiciones y estrategias para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad cognitiva. Este caso nos ubica de nuevo en la situación de una educación estandarizada para grupos con diversidades.

En América Latina, encontramos un artículo en la revista Actualidades Investigativas en Educación, de la universidad de Costa Rica, que se titula Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. Esta investigación pretende demostrar que, aunque los países latinos han mostrado avances importantes en temas relacionados a los lineamientos para la creación de políticas que ofrezcan una educación inclusiva en las instituciones, es la falta de evaluación y monitoreo constante de ellas lo que determina su baja efectividad a la hora de mostrar resultados:

[...] En este sentido, un aspecto prioritario es el de crear los mecanismos institucionales que permitan generar datos, sistemas de información e indicadores que permitan, en primer lugar, tener un panorama más ajustado y certero acerca de las personas con discapacidad y sus condiciones de vida. En segundo lugar, se requieren sistemas de información que sirvan para la implementación, el monitoreo y evaluación de las políticas, en el entendido de que más información y de mejor calidad, permitirá conocer cuáles planes, programas y políticas están funcionando de manera efectiva. (Meléndez Rojas, 2019, p.22).

En el caso de México, la situación no parece ser muy diferente. En el artículo de la revista de educación inclusiva 2018, escrito por Ismael García Cedillo, que lleva como título, “La educación inclusiva en la reforma educativa de México”, se analiza si las políticas que hacen parte de dicha reforma se están implementando de manera adecuada. Este análisis arroja dos conclusiones importantes; la primera, que los lineamientos de la política no son inclusivos sino mas bien integradores, es decir, todos los educandos tienen derecho a pertenecer a las instituciones, pero no se tienen en cuenta las necesidades específicas de cada uno de los casos de diversidad; y la segunda, que las instituciones encargadas de hacer estas políticas “no consultaron la evidencia y no hay indicios de que se haya consultado a maestros, personal de educación especial, directivos, padres de familia y alumnos integrados” (García Cedillo, 2018, p.9). Esto nos indica, una vez más, que aun existe una brecha muy grande entre la existencia de las políticas y su efectividad en las instituciones educativas.

Otra investigación que apoya el artículo anterior es la de los investigadores y miembros del Sistema Nacional de Investigadores de México, Raúl Zamorano Farías y Elia Gutiérrez Martínez 2020. Ellos concluyeron en su estudio, titulado “Política, reformas educativas y educación de calidad para todos”, que, aunque las reformas en temas educativos siempre buscan la resolución de problemas sociales, o por lo menos minimizarlos, todavía se está lejos de lograrlo ya que los programas, cuya finalidad es realizar reformas encaminadas al logro de objetivos no pueden pretender aplicar políticas iguales para situaciones diferentes porque podría derivar en “paradójicas y recurrentes relaciones de igualdad en la desigualdad o de inclusión en la exclusión” (Zamorano y Gutiérrez, 2020, p.10).

En la ciudad de Santiago - Chile encontramos un artículo de la Revista latinoamericana de educación inclusiva cuyo título es “Hacia un Sistema Escolar Inclusivo: Desde las Políticas a las Prácticas”, escrito por Mónica Luna González en 2019. En este documento sobresale la necesidad de realizar acuerdos con las instituciones del estado para generar políticas públicas que garanticen la dignidad de los seres humanos y sus experiencias de vida dentro de la comunidad. También evidencia que, en temas de inclusión, no es adecuado limitarse a lo necesario y lo posible sino reconocer que hay muchas formas que representan la diversidad y cada

una de ella merece una especial atención. También se hace énfasis en que las políticas públicas deben tener su base en la ética porque solo de esta manera se puede lograr la creación de alternativas para acercarnos a esa meta de alcanzar la “educación para todos”.

En el ámbito internacional también existen documentos que hablan sobre esta problemática, como por ejemplo, el artículo titulado “Políticas públicas para la integración de las TIC en educación”, escrito por la doctora en educación, de la universidad de Barcelona, Albenis Cortés Rincón, quien habla de la importancia de implementar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación a través de las políticas públicas, y dar a conocer los múltiples beneficios que aportan al aprendizaje de todos los actores que forman parte de las comunidades educativas. En tal sentido (Graglia, 2012, como se citó en Cortés, 2017) afirma que las políticas públicas son herramientas del Estado al servicio de la sociedad e implican dos nociones: el Estado como responsable principal y la sociedad como primera destinataria.

En el año 2021, la Revista perfiles educativos de la ciudad de México, publicó un artículo escrito por Silvia Alucín y Valentina Marioni titulado “Implementación de políticas de inclusión educativa. El caso del Plan Vuelvo a Estudiar”. En este artículo se realizó el análisis de esta idea que buscaba, en cada casa de la provincia de Santa Fe en Argentina, a los jóvenes que no habían terminado sus estudios de secundaria para que retomaran sus actividades, terminaran esta etapa y tuvieran de nuevo un proyecto de vida. Los resultados de la investigación mostraron que este plan, además de ser una política que buscó garantizar el derecho a la educación, también tuvo un impacto positivo en la inclusión educativa de los jóvenes, mejorando su acceso a la educación y aumentando su participación en la vida social (Alucín y Marioni, 2021). La conclusión a la que se puede llegar con este artículo es que tanto la creación como la implementación de las políticas públicas, son un trabajo conjunto entre las entidades estatales, los directivos de las instituciones, los docentes y los estudiantes que conforman la comunidad educativa para poder alcanzar los objetivos con éxito.

Por último, en la Revista Mendive de educación de Cuba, en el año 2020, Julio Jesús Sierra Socorro y Olivia García Reyes, escribieron un artículo titulado “La

educación inclusiva. Su componente normativo desde los organismos internacionales y las políticas públicas nacionales”. Este documento coincide con el citado en el párrafo anterior en lo concerniente a la ética para crear políticas públicas inclusivas en educación y en los participantes que deben existir en este proceso para alcanzar el tan anhelado objetivo de “educación para todos”. Con respecto al logro de este objetivo es importante mencionar lo siguiente:

Con independencia del carácter vinculante o no de los instrumentos jurídicos internacionales que se aprueban en los organismos de la ONU, lo más importante radica en la ética y el humanismo que debe prevalecer en quienes, al definir sus programas de gobierno, asuman los compromisos adquiridos por sus respectivos países como miembros de la comunidad internacional de naciones. La materialización en la escuela regular de la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales exige de preparación continua de los docentes para la atención educativa para accionar desde las perspectivas que propone la educación inclusiva y así los dota de las herramientas teóricas y metodológicas esenciales para su labor de atención diferenciada. (Sierra y García, 2021, p.17).

Marco Conceptual

Entender de manera conceptual las definiciones más representativas antes de entrar en el tema de “Implementación de las Políticas Públicas inclusivas” es parte esencial para abordar un poco más allá el panorama de lo general a lo particular. Se entiende por interculturalidad “el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto” MEN (2013). La interculturalidad es un fenómeno cultural significativo y crucial para el desarrollo de los países y de las personas, es por esto que para el buen desarrollo de un país se debe de estructurar y ejercer una política, definida como la ciencia y el arte de gobernar partiendo de la organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses. Una política es:

[...] un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar los objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. (Bermeo Vargas et al., 2017).

Los gobiernos no solo a nivel Colombia sino alrededor del mundo en el ejercicio de establecer políticas públicas en post de sus países, consideran importante entender los siguientes conceptos:

Pertinencia: “Es un concepto dinámico que pone de presente la capacidad del sistema de educación superior en general y de las IES en particular, de dar respuestas a las necesidades concretas de un entorno” MEN (2013).

Equidad: “Significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques [...] asistencialistas, compensatorios y focalizados” MEN (2013).

Generalmente es un término que se usa para referirse a la diversidad humana dentro de una organización, comunidad o sociedad. Este término antes descrito es:

diversidad; “deber ser entendido como una característica innata del ser humano, este debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección” MEN (2013).

Es momento de entrar un poco más en materia, puesto que los conceptos antes descritos se encuentran en un enfoque general como sociedad y política pública, que si bien es cierto es importante como base de la investigación, y es la que da el arranque para seguir en este camino de una **educación inclusiva;** ya que esta “se preocupa por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema” MEN (2013) dentro de un sistema de **inclusión educativa,** y ¿Cómo se puede definir este tipo de educación?, “como el paradigma educativo y estrategia central en la búsqueda de la inclusión social, refleja una visión más cerrada que sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al revés” MEN (2013).

Como educación inclusiva, la calidad de esta entra a cumplir un rol que va direccionado a cada una de sus políticas hacia un enfoque claro y con resultados óptimos que ofrece a la sociedad. Esta calidad de la que se habla se refiere de manera general a las “condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles... entendida en términos del desarrollo integral de la persona como se define en este documento” MEN (2013)

Accesibilidad se entiende en términos prácticos como esa estrategia que da espacio a “los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura” MEN (2013). Es así que en el camino de acceder a este tipo de educación nos encontramos con dos (2) conceptos que ocupan una parte importante dentro de la misma, estos conceptos son: participación e Integración. ¿Qué es participación?, ¿Qué es Integración? **Participación**, “hace referencia a la importancia de “tener voz y ser aceptado por lo que uno es”... “se trata de una responsabilidad recíproca donde los actos de aprender y aprehender con otros son fundamentales” MEN (2013) e **integración** se refiere al “paradigma educativo que antecede al de la educación inclusiva, aunque en su momento la integración sirvió para visibilizar ciertos grupos excluidos de los sistemas educativos, el concepto no forma parte del léxico de la educación inclusiva” (párr. 12).

Finalizando esta parte de contextualización de nivel general al particular en la educación inclusiva, se definirá uno de los protagonistas más importantes dentro de esta política ellos son **Los profesores inclusivos** quienes, por definición:

[..] cuentan con la capacidad de desarrollar el proceso pedagógico que valora la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad, y aporta a la docencia la actividad de enseñar y compartir conocimientos, además de ser un ejemplo de vida”. (MEN, 2013).

Marco Teórico

Basado en el Método de Acción Cultural de Paulo Freire, donde hace referencia a que “La Pedagogía de la Inclusión ilumina la tolerancia, el destiempo, la palabra

hombre, mujer y la necesidad de poetizar la unidad en la Diversidad” (Freire, 1968, como se citó en Muñoz Ibaceta, 2000, p.1), el profesor chileno Claudio Muñoz realizó un trabajo investigativo y desarrolló su tesis, derivada a su vez, de la necesidad de generar una pedagogía inclusiva que termine con las exclusiones e ideologías discriminatorias, que segmentan social y educativamente a todas las sociedades. Su tesis se fundamenta en que “la Pedagogía es la base de la inclusión social” (Muñoz Ibaceta, 2000. p.4), donde la acción cultural es el punto de partida para una pedagogía de la inclusión en la formación de maestros y profesores, que cubre aspectos sociales, culturales, políticos y democráticos. En la práctica de su teoría se expone que el diálogo genera la progresión a la interacción entre el educando y el educador, donde por medio de un proceso de problematización estos podrán transmitir sus realidades desde su sentir pasando posteriormente a un estado de reflexión, donde se comparten e interpretan sus experiencias, avanzando hacia el entendimiento, comprensión y aceptación. En su teoría concluye que “la pedagogía es el mensaje” (Muñoz Ibaceta, 2000, p.11), es el punto de partida, es una investigación permanente, es incluyente mediante el diálogo, la pedagogía es una de las respuestas a la diversidad social y educativa.

La UNESCO, en el año 2009, realizó la publicación de las “Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación” y partió de la importancia que ha tenido la práctica de la educación inclusiva en los últimos años y la contempla como una reforma que acepta y apoya la gran diversidad de todos los educandos. Entre las medidas más importantes dentro de estas directrices encontramos, ayudar a los educadores a comprender que la diversidad de inclusión en el ámbito educativo es una oportunidad y no un problema; enfocar a la opinión pública hacia lo concerniente al derecho de todos a la educación; reformar la legislación buscando apoyar la educación inclusiva siguiendo recomendaciones internacionales; crear mecanismos tanto comunitarios como escolares que permitan identificar los niños no escolarizados y sus razones.

Los objetivos de estas directrices son ayudar a los países a fortalecer la atención que prestan a la inclusión en sus estrategias y planes en materia de educación, introducir el concepto ampliado de educación inclusiva y hacer hincapié en los ámbitos en que se necesita una atención especial

con miras a promover la educación inclusiva y fortalecer la elaboración de políticas. (UNESCO, 2009).

Con el propósito de apoyar la comprensión de las leyes y políticas públicas que se deben aplicar para generar un buen entorno de educación inclusiva, UNICEF publica un documento y hace referencia a la Legislación y Políticas de Educación Inclusiva. Está enfocado en la educación inclusiva basada en los derechos humanos. Allí se determina que la legislación, en todos los sectores públicos, debe estar dirigida hacia la prestación de servicios que desarrollen y perfeccionen los procesos de inclusión en la educación. Adicionalmente, dentro de esta misma legislación, deben quedar registradas las obligaciones y rendiciones de cuentas correspondientes al compromiso con la educación inclusiva. De esta manera los gobiernos, tanto nacionales como locales, trabajarán en un enfoque común y podrán rendir cuentas sobre la implementación de esta legislación en beneficio de los educandos. Dentro de algunos ejemplos de reformas políticas, encontramos a Paraguay, que en el año 2015 aprobó el reglamento de la Ley de Educación Inclusiva, donde en colaboración con UNICEF y la OPD (Organizaciones de Personas con Discapacidad) trabajaron en la elaboración de un protocolo para la formación docente en materia de discapacidad y la implementación de las normas de la ley en escuelas públicas.

Un estudio realizado en México sobre la observación y el análisis de la efectividad de las reformas educativas, con visión hacia la calidad, igualdad e inclusión para todos, explica la política pública como un conjunto de estrategias de acción colectiva, cuyo fin, es generar una serie de decisiones y acciones que se determinan como contundentes y eficientes para alcanzar la transformación social que se requiere (Zamorano y Gutiérrez, 2020).

En cuanto a inclusión educativa, su papel esencial se define con la elaboración de planes de acción y/o reformas encaminadas a mejorar la calidad de la educación, generar inclusión, lograr la equidad de género, entre otros. En general, la política pública educativa trabaja sobre la base de programas con fines y metas orientados hacia el futuro, y genera soluciones a las distintas problemáticas que surgen en la sociedad, y evalúa los fenómenos sociales tales como la discriminación, desigualdad o exclusión. Si bien es cierto que la implementación de las políticas educativas siempre

estará orientada a la resolución de problemas, también lo es que no se pueden evitar y mucho menos eliminar. En ese orden de ideas, el enfoque de dichas políticas deberá estar orientado hacia el control y disminución de sus efectos (Zamorano y Gutiérrez, 2020).

Marco Legal

El Análisis sobre la implementación de las Políticas de Inclusión en las Instituciones de Educación Superior y Educación Media en Colombia se debe realizar partiendo de los preceptos estipulados dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67, donde establece como deber constitucional del Estado:

promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. (MEN, 2021).

En Colombia todo el marco de cumplimiento para la implementación de la educación inclusiva se ve focalizado en la Ley 30 de 1992 donde se fundamenta la educación superior y en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, así como con en el Plan Sectorial 2010-2014, “donde se refleja el resultado de un amplio análisis de las necesidades del sector educativo y la definición de las políticas que garantizaran el desarrollo de la calidad del mismo, orientando el camino para la prosperidad de Colombia.” Plan Sectorial (2010-2014)

Específicamente para el tema de estudio, se deben recopilar los esfuerzos a nivel mundial relacionadas en las directrices sobre políticas de inclusión en la educación UNESCO (2009) que a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, de la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en 1990, la Declaración de Nueva Delhi de 1993 donde se define:

[...] el derecho de acceso a la educación de calidad, el derecho general de la naciones a acceder a todos los niveles de la educación, incluida la educación técnica y profesional donde cada persona, niño, joven o adulto, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas

ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, así como de acabar con las desigualdades de acceso a la educación básica por motivos de sexo, edad, renta, familia, diferencias culturales, étnicas y lingüísticas, y de aislamiento geográfico. (*Declaración de Nueva Delhi de 1993*)

Un pilar importante para todas las naciones son sus niños, es por esto que, gracias a iniciativas como la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil en el año 1999, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares en 1990, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural en el 2005, se consolida:

[..] el derecho a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria sin ningún tipo de discriminación, así mismo facilita la enseñanza de la lengua y la cultura materna a partir de Fomentar la diversidad lingüística respetando la lengua materna en todos los niveles de enseñanza, incorpora el proceso educativo inclusivo a los métodos pedagógicos tradicionales, con el fin de preservarlos y optimizarlos para la comunicación y la transmisión del saber. (UNESCO, 2009).

Al hablar de inclusión, en el año 1965 se adoptaron las medidas para combatir lo prejuicios que conllevan a la discriminación racial enfocada en la educación por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial UNESCO (2009); los esfuerzos para que las mujeres alcanzaran los mismos derechos masculinos a la educación, ganaron terreno mediante el estímulo de la educación mixta, la modificación de los libros de texto, los programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza, se alcanzó gracias a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979, otro sector de la población que mereció acceder a la educación y garantizarle:

[...] la atención a la cultura y a sus necesidades propias, reconociendo el derecho de las familias y comunidades indígenas a seguir compartiendo la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos, a establecer y controlar los sistemas e instituciones docentes

que impartan educación en sus propios idiomas, utilizando sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. (UNESCO 2009).

mediante el *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* en el año 1989 y con la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* en el año 2007.

Todo el conjunto de los anteriores esfuerzos sirve como preambulo para la creación de las Políticas de Educación Inclusivas a nivel América Latina, que en el Estudio sobre políticas educativas en américa realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE (2021) logra identificar de manera acertada por país, así:

En Argentina la *Resolución 311/16*, “habla de la Igualdad educativa, para asegurar las condiciones necesarias para la inclusión”. En Bolivia la *Políticas de educación inclusiva* del 2010, “implementa la educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses, con igualdad de oportunidades y de equiparación de condiciones”, en Brasil, en el año 1996 se reglamenta la *Lei de Diretrizes Bases da Educação Nacional* que garantiza “una enseñanza fundamental, obligatoria y gratuita, incluso para los que a ella no tuvieron acceso en la edad propia”, el *Decreto No 170* de Chile en el 2009, busca “eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación del estudiantado”, la *Política de educación inclusiva Especial de Costa Rica* del 56, reglamenta “como un conjunto de apoyos y servicios a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea que los requieran temporal o permanentemente”. (LLECE, 2021).

Del mismo modo, la *Política Nacional de Educación con enfoque inclusivo y de equidad* de Cuba del 61 reglamenta que “la enseñanza que se debe impartir gratuitamente y garantiza el derecho a todos los ciudadanos a recibirla sin distinciones ni privilegios”. La *Ley Orgánica de Educación Intercultural Ecuador* del 2011, garantiza que “las niñas, niños y adolescentes que por inequidad social presenten desfase escolar significativo, accedan a la educación”, así como la *Política de educación inclusiva* del 96, el Salvador busca “elevar el nivel y calidad de vida de las personas

con necesidades educativas especiales por limitaciones o por aptitud sobresaliente”. (LLECE, 2021).

Con el Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva, Guatemala “desarrolla un proceso educativo a través de programas para personas que presenten deficiencias en el desarrollo del lenguaje, lo intelectual, lo físico y lo sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal”, la Política de educación inclusiva Honduras del 2012 reglamenta “el servicio educativo en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna, atiende las necesidades educativas como elementos centrales en el desarrollo de los estudiantes”. (LLECE, 2021).

En el mismo estudio sobre *políticas de educación en América* LLECE (2021), identifican la *Ley General de Educación México* de 1993, la *Ley general de educación 582 de Nicaragua* del 2006, la *Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad* de Panamá en el 2002, la *Ley General de Educación* de 1998, el *D.S. No 026-003-ED* de Perú del 2003 la *Ley General de Educación* 66-97 de Republica Dominicana de 1997, la *Ley General de Educación N° 18437* de Uruguay de 2008 y la *Ley Orgánica de Educación Venezuela* 2009, que establece una educación, “democrática, participativa y protagónica con responsabilidad social e igualdad, sin discriminaciones de ninguna índole”.

Diseño Metodológico.

Enfoque

A fin de lograr hallazgos significativos que dejen concluir si las instituciones educativas en Colombia han generado algún tipo de interacción con la inclusión, el respeto a las diferencias desde la aplicación de las políticas que el Estado a implementado para tal fin, esta investigación abordará un enfoque mixto que involucre metodologías cuantitativas y cualitativas, que busquen la comprensión de las políticas en su implementación, divulgación, capacitación y apropiación dentro de los estamentos de las instituciones de educación media y superior ya sea pública o privada en Colombia.

Así las cosas, la aplicación del método mixto se convierte en la mejor herramienta para analizar la realidad de la vida cotidiana dentro de las instituciones e

identificar acciones de mejora que redunden en la obtención del objetivo de llevar educación de calidad para todos y en todo lugar.

Alcance

Esta Investigación será de tipo Mixto,

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p.).

toda vez que se obtendrá información descriptiva, es decir, datos cuantitativos a partir de una investigación exploratoria o de datos cualitativos, afianzando la observación a partir del análisis del marco teórico y los resultados de la aplicación de los instrumentos de investigación.

Diseño de la Investigación

A través de un estudio correlacional, a partir de los instrumentos aportados por el área de investigación de la Universidad Ean denominados Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia ([ver anexo 1](#)) y Diversidades e inclusión en colegios en Colombia ([ver anexo 2](#)), se identifica que el método mixto que se utilizó de acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) corresponde al “diseño anidado o incrustado concurrente de modelo dominante” (DIAC), en el cual se recolecta información cualitativa y cuantitativa de manera simultanea, pero, una de las dos es predominante y guía el proyecto, y el método de menor prioridad es el llamada anidado o insertado. En este estudio, la variable predominante es la cualitativa y la anidada es la cuantitativa.

El mayor beneficio de este método es que, ofrece una visión muy amplia sobre el tema de investigación.

Variables

Para realizar un análisis adecuado de la información, se seleccionaron las siguientes variables:

Localización: pretende determinar la cobertura de la educación en todas las zonas del país.

Zona: identifica la facilidad de acceso a la educación en las zonas identificadas como rural o urbana.

Sector: Identifica el posicionamiento de la sociedad respecto a la educación y el poder adquisitivo para acceder a ella (pública o privada).

Religión: Pretende identificar si existe algún sesgo relacionado a las creencias religiosas.

Cantidad de docentes, estudiantes y empleados: evidencia la capacidad de cobertura de la opción educativa.

Tipo de Colegio: pretende identificar si existe algún sesgo por género (femenino, masculino o mixto)

Valor promedio de la matrícula: valida el nivel de ingresos que se requieren para acceder a la educación.

Conocimiento de las políticas de inclusión: refleja el nivel de interiorización de la norma dentro de las instituciones.

Estrategias de inclusión: permite medir el nivel de incentivos otorgados para la captación y permanencia de estudiantes.

Diversidades existentes: Pretende identificar el porcentaje de situaciones diversas con más demanda en el entorno educativo.

Infraestructura física: permite identificar si las instituciones estas preparadas para la atención de los estudiantes con alguna discapacidad física.

Estructura Tecnológica: permite identificar si las instituciones están preparadas con las TI adecuadas para la atención de los estudiantes con algún tipo de discapacidad física o cognitiva

Aplicación de políticas de inclusión: permite identificar si la comunidad esta capacitada en temas de diversidad e inclusión

Área de aplicación de la política de inclusión: permite identificar que área es la encargada al interior de las instituciones de fomentar, aplicar, mantener y reestructurar la aplicación de la política.

Discriminación: Permite identificar la reacción de las instituciones ante situaciones de discriminación, por quien son realizadas y con que estrategias se cuenta para enfrentarlas.

Población

Instituciones de educación media y superior, públicas y privadas a nivel nacional.

Muestra

Para la realización de este proyecto se ubicó una base de datos general de instituciones educativas públicas y privadas de educación media y superior en Colombia. Posteriormente se realizaron los filtros correspondientes a las entidades que incluían datos completos de localización para luego ser remitidos los instrumentos de medición (encuesta) vía correo electrónico, dirigida a los directivos de dichas instituciones de la siguiente manera:

Colegios públicos y privados de educación media: 187

Colaboración universidad EAN, aplicación de instrumento de investigación

ANA XIMENA GOMEZ MENDEZ <agomez57435@universidadean.edu.co>

Jue 13/04/2023 11:58

Cco: itafelco@hotmail.com <itafelco@hotmail.com>; framca@hotmail.com <framca@hotmail.com>; lapresentacion@sedvalledelcauca.gov.co <lapresentacion@sedvalledelcauca.gov.co>; CEMfrontino@gmail.com <CEMfrontino@gmail.com>; contacto@colegiocampestralasabana.com <contacto@colegiocampestralasabana.com>; i.e.yeshua@hotmail.com <i.e.yeshua@hotmail.com>; buenavi_collagranja@sedboyaca.gov.co <buenavi_collagranja@sedboyaca.gov.co>; wilroher@hotmail.com <wilroher@hotmail.com>; ceb.bolvariano.pasto@gmail.com <ceb.bolvariano.pasto@gmail.com>; liceointegrado@yahoo.com <liceointegrado@yahoo.com>; normalpioxii@hotmail.com <normalpioxii@hotmail.com>; inederba@hotmail.com <inederba@hotmail.com>; ielascoles@sedcaldas.gov.co <ielascoles@sedcaldas.gov.co>; ieandrespaez@yahoo.es <ieandrespaez@yahoo.es>; iedflealybriveros@latinmail.com <iedflealybriveros@latinmail.com>; colased_bga@yahoo.es <colased_bga@yahoo.es>; ieooob@hotmail.com <ieooob@hotmail.com>; pensamientokamsa@gmail.com <pensamientokamsa@gmail.com>; faviolin62@yahoo.es <faviolin62@yahoo.es>; pitagoras@pitagoras.edu.co <pitagoras@pitagoras.edu.co>; colaeropuerto@yahoo.es <colaeropuerto@yahoo.es>; colsanvifer@hotmail.com <colsanvifer@hotmail.com>; colegioidas@yahoo.com <legioidas@yahoo.com>; ginsa@epm.net.co <ginsa@epm.net.co>; liceobellohorizonte@caucanet.c <liceobellohorizonte@caucanet.c>; glomelsal@hotmail.com <glomelsal@hotmail.com>; claudialindenibocachica@hotmail.com <claudialindenibocachica@hotmail.com>; gabrielamistraltbadia1@gmail.com <gabrielamistraltbadia1@gmail.com>; compuestudio@epm.net.co <compuestudio@epm.net.co>; iebelmira2@tarea.net.edu.co <iebelmira2@tarea.net.edu.co>; fealeagriagav@hotmail.com <fealeagriagav@hotmail.com>; ee_22367500002501@hotmail.com <ee_22367500002501@hotmail.com>; cedalemania12@redp.edu.co <cedalemania12@redp.edu.co>; rudaesme1@hotmail.com <rudaesme1@hotmail.com>; puertorico@sedputumayo.gov.co <puertorico@sedputumayo.gov.co>; carmenamparof@yahoo.es <carmenamparof@yahoo.es>; ielasalle@gmail.com <ielasalle@gmail.com>; CargeCruz@hotmail.com <CargeCruz@hotmail.com>; cer.carlosarturoquintero@gmail.com <cer.carlosarturoquintero@gmail.com>; rectoria@domingosavio.edu.co <rectoria@domingosavio.edu.co>; jesusantoniogaona@gmail.com <jesusantoniogaona@gmail.com>; colegio_san_luis@hotmail.com <colegio_san_luis@hotmail.com>; correo@colegiodesanpatricio.edu.co <correo@colegiodesanpatricio.edu.co>; vikyortega07@hotmail.com <vikyortega07@hotmail.com>; ee_22318200018201@hotmail.com <ee_22318200018201@hotmail.com>; eddurbibejeda49@gmail.com <eddurbibejeda49@gmail.com>; cedobocajurado@gmail.com <cedobocajurado@gmail.com>

<cedosbocasjurado@gmail.com>;ietd162@hotmail.com
<ietd162@hotmail.com>;coljuanatalaya@yahoo.es
<coljuanatalaya@yahoo.es>;lpsj2003@yahoo.com
<lpsj2003@yahoo.com>;lorofichichira@hotmail.com
<lorofichichira@hotmail.com>;coordinacioncec2006@hotmail.com
<coordinacioncec2006@hotmail.com>;instlejanias0336@yahoo.es
<instlejanias0336@yahoo.es>;wilcajor50@hotmail.com
<wilcajor50@hotmail.com>;libardo.castillo@yahoo.com
<libardo.castillo@yahoo.com>;grie.marillac@risaralda.gov.co
<grie.marillac@risaralda.gov.co>;ctvicenteazuero@gmail.com
<ctvicenteazuero@gmail.com>;fundetec@live.com
<fundetec@live.com>;MARCOB@METROTEL.NET.CO
<MARCOB@METROTEL.NET.CO>;gerencia@institutotecnistemas.com
<gerencia@institutotecnistemas.com>;ceducarmelo@hotmail.com
<ceducarmelo@hotmail.com>;algo11@hotmail.com
<algo11@hotmail.com>;parradomarco@yahoo.es
<parradomarco@yahoo.es>;ie.vidaparatos@hotmail.com
<ie.vidaparatos@hotmail.com>;liceocampestrebosqueandino@hotmail.com
<liceocampestrebosqueandino@hotmail.com>;perpetuos2@gmail.com
<perpetuos2@gmail.com>;ie_veintedejulio@ieventedejulocali.edu.co
<ie_veintedejulio@ieventedejulocali.edu.co>;laconsolita@sedvalledelcauca.gov.co
<laconsolita@sedvalledelcauca.gov.co>;fundainsep@hotmail.com
<fundainsep@hotmail.com>;liceo_67@hotmail.com
<liceo_67@hotmail.com>;insprosocal1959@hotmail.com
<insprosocal1959@hotmail.com>;colsante@hotmail.com
<colsante@hotmail.com>;instechi08@hotmail.es
<instechi08@hotmail.es>;iesanjorge@turboeducado.edu.co
<iesanjorge@turboeducado.edu.co>;ljuanxxiii@hotmail.com
<ljuanxxiii@hotmail.com>;BLUCUMI@COMFENALCOVALLE.COM.CO
<BLUCUMI@COMFENALCOVALLE.COM.CO>;angloesp@gmail.com
<angloesp@gmail.com>;ceantonionariño@hotmail.com
<ceantonionariño@hotmail.com>;ediac.edu@gmail.com
<ediac.edu@gmail.com>;demamuor15@hotmail.com
<demamuor15@hotmail.com>;rosario.sanagustin@sedhuila.gov.co
<rosario.sanagustin@sedhuila.gov.co>;ieinmaculada@hotmail.com
<ieinmaculada@hotmail.com>;iesananantonio@alcaldianeiva.gov.co
<iesananantonio@alcaldianeiva.gov.co>;escuelamixtadelsur@hotmail.com
<escuelamixtadelsur@hotmail.com>;cureydereyes@hotmail.com
<cureydereyes@hotmail.com>;SANJOSE2_0631@HOTMAIL.COM
<SANJOSE2_0631@HOTMAIL.COM>;socadelleeducativo@hotmail.com
<socadelleeducativo@hotmail.com>;ee170001038811@sincelajoaprende.edu.co
<ee170001038811@sincelajoaprende.edu.co>;ceraguaslindas@gmail.com
<ceraguaslindas@gmail.com>;musicalinstituto@gmail.com
<musicalinstituto@gmail.com>;institutoedgarmorin@hotmail.com
<institutoedgarmorin@hotmail.com>;heraldomorán@hotmail.com
<heraldomorán@hotmail.com>;iestodomingo@gmail.com
<iestodomingo@gmail.com>;vilmago13@hotmail.com
<vilmago13@hotmail.com>;COFRANCES@LATINMAIL.COM
<COFRANCES@LATINMAIL.COM>;rectoria@coredi.edu.co
<rectoria@coredi.edu.co>;monforth@sedvaupes.gov.co
<monforth@sedvaupes.gov.co>;secretariaacademicalgs@liceosejercito.edu.co
<secretariaacademicalgs@liceosejercito.edu.co>;coldimarcofidelsua6@redp.edu.co
<coldimarcofidelsua6@redp.edu.co>;iequiebradesantabarbara@sedcaldas.gov.co

<iequiebradesantabarbara@sedcaldas.gov.co>;orestesindici@yahoo.com
<orestesindici@yahoo.com>;centroeducativotreintadeagosto@gmail.com
<centroeducativotreintadeagosto@gmail.com>;colfranciscopolin@hotmail.com
<colfranciscopolin@hotmail.com>;aurormart57@yahoo.es
<aurormart57@yahoo.es>;colegiodiocesanopaulovi@gmail.com
<colegiodiocesanopaulovi@gmail.com>;ieantoniobaena@sabaneta.gov.co
<ieantoniobaena@sabaneta.gov.co>;cedefoc@yahoo.com
<cedefoc@yahoo.com>;oscartelleztor@gmail.com
<oscartelleztor@gmail.com>;centroeducativoestermartinez5@gmail.com
<centroeducativoestermartinez5@gmail.com>;amiguitospor siempre@hotmail.com
<amiguitospor siempre@hotmail.com>;stella.ramos@sedtolima.gov.co
<stella.ramos@sedtolima.gov.co>;rectoria.normalsuperior@envigado.edu.co
<rectoria.normalsuperior@envigado.edu.co>;ierelmario2013@gmail.com
<ierelmario2013@gmail.com>;dincetec@hotmail.com
<dincetec@hotmail.com>;saavedragalindo@hotmail.com
<saavedragalindo@hotmail.com>;colombiamia@semmalca.gov.co
<colombiamia@semmalca.gov.co>;grie.tresesquinas@risaralda.gov.co
<grie.tresesquinas@risaralda.gov.co>;cerelfarache@yahoo.com.co
<cerelfarache@yahoo.com.co>;colegio_lalg@hotmail.com
<colegio_lalg@hotmail.com>;isarama2010@hotmail.com
<isarama2010@hotmail.com>;capagar1@hotmail.com
<capagar1@hotmail.com>;colegiocentrocultural22@latinmail.com
<colegiocentrocultural22@latinmail.com>;iepromocion@semmalca.gov.co
<iepromocion@semmalca.gov.co>;cibercolegioun@ucn.edu.co
<cibercolegioun@ucn.edu.co>;ie.tecnicoagricola@gmail.com
<ie.tecnicoagricola@gmail.com>;iemm2ster@gmail.com
<iemm2ster@gmail.com>;doriana39@hotmail.com
<doriana39@hotmail.com>;ieframi@hotmail.com
<ieframi@hotmail.com>;gimnasioaltamar@yahoo.com
<gimnasioaltamar@yahoo.com>;ieunionedu@yahoo.es
<ieunionedu@yahoo.es>;marferve777@hotmail.com
<marferve777@hotmail.com>;info@bethlemitasbogota.edu.co
<info@bethlemitasbogota.edu.co>;mjosefa2007@gmail.com
<mjosefa2007@gmail.com>;gim.nuestrasenoradelaesperanza@gmail.com
<gim.nuestrasenoradelaesperanza@gmail.com>;villade_iecapillan1@sedboyaca.gov.co
<villade_iecapillan1@sedboyaca.gov.co>;ceiabc@hotmail.com
<ceiabc@hotmail.com>;jolusalazar1@hotmail.com
<jolusalazar1@hotmail.com>;cerpenalisa@tareanet.edu.co
<cerpenalisa@tareanet.edu.co>;colcamilodaza@yahoo.es
<colcamilodaza@yahoo.es>;edusanantonio@jamundi-valle.gov.co
<edusanantonio@jamundi-valle.gov.co>;iedpabloneruda01@yahoo.com
<iedpabloneruda01@yahoo.com>;colluisamigo.sai@gmail.com
<colluisamigo.sai@gmail.com>;ieeljapon@sedcaldas.gov.co
<ieeljapon@sedcaldas.gov.co>;irmertorres@gmail.com
<irmertorres@gmail.com>;idearsangil@gmail.com
<idearsangil@gmail.com>;rocinanteivan@hotmail.com
<rocinanteivan@hotmail.com>;iedeucaristia@yahoo.es
<iedeucaristia@yahoo.es>;didascalomedellin@hotmail.com
<didascalomedellin@hotmail.com>;feprat-64@hotmail.com
<feprat-64@hotmail.com>;albamaf1128@hotmail.com
<albamaf1128@hotmail.com>;colegioinfantas@gmail.com
<colegioinfantas@gmail.com>;c.e.laplaya@hotmail.com
<c.e.laplaya@hotmail.com>;info@colegioalemanmedellin.edu.co

<info@colegioalemanmedellin.edu.co>;bafemenino@hotmail.com
<bafemenino@hotmail.com>;fundamericas.1903@hotmail.com
<fundamericas.1903@hotmail.com>;colegiosaulodetarsos832@gmail.com
<colegiosaulodetarsos832@gmail.com>;jaipo5314@gmail.com
<jaipo5314@gmail.com>;ieprobarto@edatel.net.co
<ieprobarto@edatel.net.co>;colegioeduardoc@yahoo.es
<colegioeduardoc@yahoo.es>;colisemi@gmail.com
<colisemi@gmail.com>;coldigustavomoral11@redp.edu.co
<coldigustavomoral11@redp.edu.co>;ce_llanadelatigra@yahoo.es
<ce_llanadelatigra@yahoo.es>;copecas1@hotmail.com
<copecas1@hotmail.com>;ieinstitutoarmero@hotmail.com
<ieinstitutoarmero@hotmail.com>;ramiriqu_colelescobal@sedboyaca.gov.co
<ramiriqu_colelescobal@sedboyaca.gov.co>;janeth.monsalve@hotmail.com
<janeth.monsalve@hotmail.com>;info@colegiogimnasioamericano.edu.co
<info@colegiogimnasioamericano.edu.co>;sutaten_insttecregsanbartolome@sedboyaca.gov.co
<sutaten_insttecregsanbartolome@sedboyaca.gov.co>;ieturbo@turboeducado.edu.co
<ieturbo@turboeducado.edu.co>;merced.agrado@sedhuila.gov.co
<merced.agrado@sedhuila.gov.co>;ee_12307900027701@hotmail.com
<ee_12307900027701@hotmail.com>;caicemap@yahoo.es
<caicemap@yahoo.es>;lehero3@yahoo.es
<lehero3@yahoo.es>;iemotoso@gmail.com
<iemotoso@gmail.com>;ieefrainorozco@hotmail.com
<ieefrainorozco@hotmail.com>;julioesarpadilla1@yahoo.es
<julioesarpadilla1@yahoo.es>;rectoriachester@gmail.com
<rectoriachester@gmail.com>;alcibiadesolis1975@hotmail.com
<alcibiadesolis1975@hotmail.com>;i.e.cartagena@dosquebradas.gov.co
<i.e.cartagena@dosquebradas.gov.co>;colvoes108027@yahoo.es
<colvoes108027@yahoo.es>;titit200310@yahoo.es
<titit200310@yahoo.es>;perdomoe2@yahoo.es
<perdomoe2@yahoo.es>;ied.itoubaque@gmail.com <ied.itoubaque@gmail.com>
Estimado(a) señor(a) directivo(a), reciba un cordial saludo.

Mi nombre es Ana Ximena Gómez Méndez, hago parte de un grupo de estudiantes de último semestre de la Universidad Ean, a quienes les fue asignada su prestigiosa institución con el fin de obtener información relevante para una investigación sobre políticas de inclusión en las instituciones educativas a nivel nacional.

Por esta razón, y de manera respetuosa, le solicito sea diligenciado el instrumento de investigación que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScOu23gjo2cEfup2aHlvt0hPzcs-gbJcgyGryGqAxx4WmKopg/viewform>



Diversidades e inclusión en colegio

Investigación acerca de diversidades e inclusión e en Colombia

docs.google.com

Agradezco su valioso tiempo y colaboración y quedo a la espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,
Ana Ximena Gómez Méndez
Estudiante de Contaduría Pública
Universidad Ean.

Instituciones de Educación Superior: 220

De: GINNA MARITZA ANGARITA MARULANDA gangari09210@universidadean.edu.co
Asunto: Colaboración Universidad EAN, Aplicación de instrumento de investigación
Fecha: 13 de abril de 2023, 12:05 p. m.

Par

[illegible]

Estimado(a) señor(a) directivo(a), reciba un cordial saludo.

Mi nombre es Ginna Maritza Angarita Marulanda, hago parte de un grupo de estudiantes de último semestre de la Universidad Ean, a quienes les fue asignada su prestigiosa institución con el fin de obtener información relevante para una investigación sobre políticas de inclusión en las instituciones educativas a nivel nacional.

Por esta razón, y de manera respetuosa, le solicito sea diligenciado el instrumento de investigación que se encuentra e el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9ZYwvEsLYCeuaNE-yVwYn5Hxy3Xb5k2euQ59qmaZXpGMfRO/viewform>

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

Investigación acerca de diversidades e inclusión en Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia

Agradezco su valioso tiempo y colaboración y quedo a la espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

Ginna M. Angarita M.
Estudiante de Contaduría Pública
Universidad Ean.

Selección de métodos o instrumentos para recolección de información

El desarrollo de los métodos mixtos ha abierto la posibilidad de encontrar compatibilidad entre datos cualitativos y cuantitativos, por esta razón, los datos utilizados por instrumentos comunes, como es el caso de la encuesta, se pueden codificar como números y, a su vez, ser analizados como textos (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

Para recolectar información, tanto de tipo cualitativo como cuantitativo, se determinó la encuesta como el instrumento idóneo de recolección de datos para esta investigación. En esta encuesta se plantean diferentes preguntas con el propósito de obtener información relevante para determinar si las instituciones de educación media y superior, públicas y privadas en Colombia, cuentan con políticas públicas en temas de diversidad e inclusión, en caso de tenerlas, si las están aplicando o no y, por último, si se aplican, lo están haciendo de manera adecuada.

Las encuestas son cuestionarios conformados por un grupo de preguntas diseñadas para obtener la información necesaria y alcanzar los objetivos propuestos en un trabajo de investigación. Las preguntas se crean de manera estratégica, con base en las variables que se quieren medir, para generar datos confiables y válidos (Bernal Torres, 2022).

Procesamiento y Análisis de datos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento ([ver anexo 3](#)) ([ver anexo 4](#)), a nueve colegios y diez instituciones de educación superior, tanto en el sector público como privado, observamos los siguientes aspectos relevantes que apoyan la solución de la pregunta planteada para esta investigación.

¿Se implementan las políticas públicas de inclusión en las instituciones privadas y públicas de educación media y superior en Colombia?

Al tomar como referente las instituciones de educación media y superior, que participaron en este estudio, se concluyen las siguientes generalidades: El 57.89% pertenecen al sector privado y el 42.11% al sector público, la institución más antigua es la Universidad Nacional de Colombia (1867) y la de menor trayectoria es la Fundación

Escuela Tecnológica Jesús Oviedo Pérez (2011), con respecto a la religión que se profesa, la católica sigue siendo la predominante con un 68.42%. En este momento el 100% de los colegios son mixtos y solo dos no tuvieron esta condición desde su fundación. El promedio de número de estudiantes en los colegios es de 484 y en las universidades de 13.379. Cabe mencionar que, aunque el ingreso a la Universidad Nacional no es fácil, es la institución con mayor número de estudiantes (57.090 activos).

Colombia cuenta con políticas públicas de inclusión que se encuentran establecidas en la Ley 30 de 1992 y la Ley 15 de 1994. El 100% de las instituciones, tanto de educación media como superior, que respondieron los instrumentos, dicen conocer dichas políticas y las implementaron en su estrategia organizacional en diferentes documentos, así; en los colegios, PEI (88.9%), Manual de convivencia (88.9%), Políticas de inclusión (55.6%), Reglamento de trabajo (22.2%), Reglamento docente (44.4%) y otros (PEC Y PIAR 11.1%); y en las universidades, PEI (77.8%), Reglamento estudiantil (22.2%), Reglamento docente (11.1%), Reglamento de trabajo (11.1%) y política de inclusión (100%).

Si bien es cierto que las instituciones conocen y cuentan con la implementación de la normativa en los documentos legales, también lo es, que no han sido ejecutadas en su totalidad ya que en ninguna de las instituciones existe la inclusión del 100% de las diversidades consultadas y tampoco cuentan con la infraestructura para atender las necesidades de todas las discapacidades.

Lo anterior se sustenta de la siguiente manera: Los colegios acogen menos del 50% de personas con diversidades de género/familia, lingüísticas, funcionales, sexuales y generacionales; entre el 51% y el 70%, diversidades como religiosa y étnica; y sólo hasta el 77.8% a estudiantes con diversidades culturales. Con respecto a la infraestructura para discapacidades, solo el 25% satisface necesidades auditiva y visual y el 50% cognitiva y de movilidad. Con respecto a las universidades, el porcentaje más bajo de aplicación de las políticas de inclusión corresponde al 20% para la diversidad generacional, así como del 30% relacionada a la lingüística. Del mismo modo, solo el 80% de las universidades cuenta con la estructura física para garantizar la movilidad de toda la comunidad educativa y el 50% dispone de

mecanismos para las personas con discapacidad visual. Además, tanto en colegios como en universidades, solo el 42.1% posee infraestructura tecnológica.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el alcance de las políticas de inclusión. Es aquí donde toma relevancia que todos los stakeholders las conozcan ya que son los llamados a reorganizar las instituciones para que se puedan cumplir a cabalidad los lineamientos indicados en la normatividad colombiana y lograr una inclusión real. Sin embargo, en los resultados encontramos que solo el 73.68% de dichas políticas abarcan a toda la comunidad.

Con relación a la capacitación de docentes y directivos, quienes, por ser los actores con mayor interacción en este proceso, el 100% de ellos deben tener competencias que los habilite para establecer un trato adecuado y permanente con los diferentes integrantes de la comunidad educativa. En este sentido los resultados son bastante desalentadores ya que la responsabilidad de la aplicación de los principios de inclusión en las universidades recae el 100% en el área de bienestar y en los colegios, el 88.9% en los docentes, pero solo el 57.89% están capacitados para estos fines.

Es alentador que los casos de discriminación detectados en estas instituciones no superen el 11%, aunque este resultado puede obedecer a la falta de atención por parte de ellas.

Por último, el 68.42% del total de las instituciones tienen proyectos para mejorar su proceso de inclusión. Algunos de estos son:

- Gimnasio Pedagógico Nuestra Señora de Fátima: “Capacitaciones secretaría de salud y educación de Bogotá”.
- San Juan Bautista de la Salle: “Se busca el reconocimiento "del otro" como estrategia para la convivencia, la inclusión y el favorecimiento del clima escolar”.
- Colegio Calatrava: “Documento Kite Program, Capacitación permanente de docentes, medición y seguimiento del clima de las aulas”.
- I.E. Paulina: “Capacitaciones, orientaciones y seguimiento”;
- Corporación Universitaria del Huila -Corhuila: " Donaton plan padrino (económica) y programa de seguimiento estudiantes”

- Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle: "Adecuación para acceder al segundo piso de la institución, ya que contamos con una infraestructura de patrimonio cultural y no es tan fácil".
- Fundación Universitaria del Área Andina: "Los dispuestos en la política conforme la disponibilidad de los recursos".
- Universidad Nacional de Colombia: "Desde lo Planteamientos del Plan Estratégico Institucional 2034 se ha planteado una apuesta de política Institucional de Educación Inclusiva donde se han desarrollo de planes, programas y proyectos que aporten a la consolidación de las políticas institucionales de inclusión que responden a las particularidades de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria y promuevan una Cultura Universitaria Incluyente".
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid: "Mesa de género, políticas de meritocracia de ascenso interno, dialogo con la comunidad y dialogo de saberes, campañas contra la discriminación, gestión de becas para estratos 1, 2 y 3, y en regiones, especialmente para Oriente y Urabá".
- I.U. Colegio Mayor de Antioquia: "Diagnóstico de las violencias basadas en género y sexual en contextos universitarios el caso de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia".
- Fundación Universitaria CEIPA: "Formación del personal docente, comercial y administrativo en inclusión".

Conclusiones.

Los resultados obtenidos en esta investigación confirman lo expuesto a lo largo de este estudio; que, aunque las instituciones educativas, ya sean públicas o privadas, de educación media o superior, conocen y cuentan con documentos sobre las políticas públicas de inclusión, no las ejecutan de manera adecuada y por ende, el objetivo principal que persiguen de "hacer una educación equitativa y de calidad para todos" sigue siendo una utopía.

La capacitación es un aspecto relevante a la hora de hablar de inclusión y acceso a la educación. Los esfuerzos deben realizarse en doble vía, partiendo por educar a los docentes y directivos, quienes, a su vez, transmitirán no solo en conocimiento, sino también en actitudes de interacción a los alumnos, quienes recibirán, a través del ejemplo y la cátedra, las bases necesarias para que sea una “educación para todos”.

La única manera de lograr una educación realmente inclusiva necesita de la unión y coordinación de esfuerzos entre El Estado y todas las personas que conforman la comunidad educativa.

Referencias

Alucin, S., & Marioni, V. (2021). *Implementación de políticas de inclusión educativa. El caso del Plan Vuelvo a Estudiar. Perfiles educativos*, 43(173), 42-57.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982021000300042&script=sci_arttext

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*.

Bogotá. <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>

Beltrán Pinzón, L. P., Hernández Roza, L. A., & Rubio Hernández, E. (2015). *Política pública en discapacidad intelectual, un estudio de caso de la Institución Educativa Ciudad Bolívar Argentina* [Tesis de maestría, Universidad La Gran Colombia].

https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3876/Pol%C3%ADtica_p%C3%ABlica_discapacidad_intelectual.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bermeo Vargas, J. A., Castro Jiménez, L. A., & Ospina Perdomo, S. (2019).

Implementación de la política pública de inclusión educativa desde su comprensión [Tesis de maestría, Universidad de Manizales].

https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3459/Castro_Leidy_Andrea_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20comprensión%20adecuada%20de%20la,con%20un%20proyecto%20de%20vida

Bernal Torres, C. A. (2022). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación.

<https://www-ebooks7-24-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/?il=1929>

Camargo Muñoz, A. C. (2018). *Breve reseña histórica de la inclusión en*

Colombia. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 4(4), 181-187.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574660908016>

Castro Castaño, L. M. (2020). *La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 52(96), 59-80. <https://www.redalyc.org/journal/5155/515562961003/html/>

Cortés Rincón, A. (2017). *Políticas públicas para la integración de las TIC en educación. Educación y ciudad*, (33), 75-86.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6213578>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2014, *Legislación y políticas de educación inclusiva, Cuadernillo 3*. <https://www.unicef.org/lac/media/7396/file>

García Castillo, A. M. (2020). *Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias*. 1-32, Universidad Los Libertadores
<https://www.redalyc.org/journal/1390/139069262005/html/>

García Cedillo, I. (2018). *La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. Revista de Educación Inclusiva*, 11(2), 51-62.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6729100>

Hernández Ayala, H., & Tobón Tobón, S. (2016). *Análisis documental del proceso de inclusión en la educación. Ra Ximhai*, 12(6), 399-420.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194028.pdf>

Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P.(2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://www-ebooks7-24-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/?il=6443>

Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación [LLECE] (2021). *Políticas de educación inclusiva Estudios sobre políticas educativas en América Latina*, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487>

López, N. (2016). *Inclusión educativa y diversidad cultural en América Latina*. *Revista Española de Educación Comparada*, (27), 35-52.

<http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/15034/14413>

Meléndez Rojas, R. E. (2019). *Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad*. *Actualidades investigativas en educación*, 19(2), 280-307.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032019000200280

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Decreto 1421 de 2017*. Bogotá

Ministerio de educación nacional. [MEN] (2013), *Lineamientos de Políticas de Educación Superior Inclusiva*. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf

Ministerio de Educación. (2018). *Decreto 1421 de 2017*. Ministerio de Educación
<https://www.mineduacion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-381928.html>

Muñoz Ibaceta, C. (2000). *Hacia Una Pedagogía De La Inclusión Social Y Educativa En La Formación De Profesores*.

<http://www.acervo.paulofreire.org/handle/7891/3770?show=full>

Ortiz Jiménez, M. C. (2019). *Análisis de la adaptación de políticas públicas de inclusión educativa de personas en condición de discapacidad de lo internacional a lo nacional*.

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1872&context=lic_lenguas

Remolina Gallego, O. F. (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. Manual Moderno. <https://www-ebooks7-24-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/?il=15757>

Sierra Socorro, J. J., & García Reyes, O. (2020). *La educación inclusiva. Su componente normativo desde los organismos internacionales y las políticas públicas nacionales*. Mendeive, 18(1), 129-149.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7406133>

Ullmann, Heidi. (2017). *Discapacidad y políticas públicas: avances y desafíos institucionales en América Latina*. En Rodrigo Martínez (Ed.), *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe* (pp. 275-299). Santiago de Chile: Publicaciones de la CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43148/S1700367_es.pdf?sequence=1

UNESCO (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*, UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa

UNESCO (2021). *Políticas de Educación Inclusiva, Estudios Sobre Políticas Educativas en América Latina*, UNESCO.
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20atiende%20las,estudio%20\(Delgado%2C%202018\)](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20atiende%20las,estudio%20(Delgado%2C%202018))

UNICEF (2014). *Legislación y Políticas de Educación Inclusiva*, UNICEF.
<https://www.unicef.org/lac/informes/serie-de-cuadernillos-sobre-educaci%C3%B3n-inclusiva>

Universidad Los Libertadores (2020). *Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias*

Zamorano Farías, R., & Gutiérrez Martínez, E. (2020). *Política, reformas educativas y educación de calidad para todos*. MAD, (41), 1–11. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.57580>



Anexos

Anexo 1. Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

Investigación
acerca de diversidades e inclusión en Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia

*Obligatorio

1. 1. Nombre de la Institución *

2. 2. Tipo de Institución *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Institución Técnica Profesional
☐ Institución tecnológica
☐ Institución universitaria
☐ Universidad

https://docs.google.com/forms/d/12SHFWY57V5ggJb87aMGd4k1Q9jPbU_Lz5NmEP_JMoQ/edit

1/15

17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

3. 3. Sector *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Público
☐ Privado

4. 4. Ubicación de la Institución de Educación Superior (Departamento) *

5. 5. Ubicación de la Institución de Educación Superior (Municipio) *

6. 6. Reconocimiento institucional. La institución cuenta con: *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Acreditación de alta calidad
☐ Acreditación multi campus
☐ No tiene acreditación

https://docs.google.com/forms/d/12SHFWY57V5ggJb87aMGd4k1Q9jPbU_Lz5NmEP_JMoQ/edit

2/15



7. 7. En la IES se profesa alguna religión en especial *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si Salta a la pregunta 8
- ☐ No Salta a la pregunta 9

8. 8. ¿Cuál?

9. 9. Número de docentes de tiempo completo *

10. 10. Número de estudiantes *

11. 11. Número de trabajadores (Diferentes de docentes) *

12. 12. Año de fundación de la IES *

13. 13. Áreas de conocimiento que se imparten en la IES (Pueden escogerse varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Artes y humanidades
- ☐ Ciencias sociales, periodismo e información
- ☐ Negocios, administración y derecho
- ☐ Ciencias naturales, matemáticas y estadística
- ☐ Tecnologías de la información y la comunicación
- ☐ Ingeniería, manufactura y construcción
- ☐ Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria
- ☐ Salud y bienestar
- ☐ Servicios
- ☐ Educación

14. 14. Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos) *



17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

15. 15. Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No

16. 16. Conoce los lineamientos dados por la Resolución 21795 para atender barreras de acceso e inclusión *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No

17. 17. La IES ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 18
☐ No Salta a la pregunta 20

https://docs.google.com/forms/d/12SHfWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojPdU_lz5NmEP_IMoQ/edit

5/15

17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

18. 18. ¿En cuáles documentos? (Pueden escogerse varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ PEI
☐ Reglamento estudiantil
☐ Reglamento docente
☐ Reglamento de trabajo
☐ Política de inclusión
☐ Otra

19. 19. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

20. 20. Cuentan con estrategia de inclusión tales como: (Pueden escogerse varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Becas
☐ Programas de formación
☐ Programas de sensibilización
☐ Mediciones periódicas de clima
☐ Otra
☐ Ninguna

https://docs.google.com/forms/d/12SHfWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojPdU_lz5NmEP_IMoQ/edit

6/15



17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

21. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

22. La institución tiene políticas de inclusión para la diversidad: (Pueden escogerse varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Cultural
- ☐ Étnica
- ☐ Generacional
- ☐ Género/familia
- ☐ Sexual
- ☐ Lingüística
- ☐ Religiosa
- ☐ Funcional
- ☐ Otra
- ☐ Ninguna

23. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

https://docs.google.com/forms/d/12SHWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojPdU_lz5NmEP_IMoQ/edit

7/15

17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

24. La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí *Salta a la pregunta 25*
- ☐ No *Salta a la pregunta 27*

25. ¿Cuál o cuáles? (Pueden escogerse varias opciones)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Auditiva
- ☐ Visual
- ☐ Cognitiva
- ☐ Movilidad
- ☐ Otra
- ☐ Ninguna

26. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

https://docs.google.com/forms/d/12SHWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojPdU_lz5NmEP_IMoQ/edit

8/15

17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

27. 29. La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 28
☐ No Salta a la pregunta 30

28. 30. ¿Cuál o cuáles? (Pueden escogerse varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Visual
☐ Auditiva
☐ Otra
☐ Ninguna

29. 31. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

30. 32. El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca: (Pueden escogerse varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Personal administrativo
☐ Docentes
☐ Estudiantes
☐ Egresados
☐ Comunidad en general

https://docs.google.com/forms/d/12SHfWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojP4U_Lz5NmEP_IMoQ/edit

9/15

17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

31. 33. La IES cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de las condiciones diversas *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 32
☐ No Salta a la pregunta 33

32. 34. Con estos docentes, la IES

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Ha desarrollado programas de formación
☐ Los ha contratado con estas competencias

33. 35. Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: (Pueden escogerse varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Bienestar
☐ Docentes
☐ Vicerrectoría académica (o la que haga sus veces)
☐ Vicerrectoría administrativa (o la que haga sus veces)
☐ Admisiones
☐ Otra
☐ Ninguna

https://docs.google.com/forms/d/12SHfWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojP4U_Lz5NmEP_IMoQ/edit

10/15



34. 36. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

35. 37. ¿Qué acciones de inclusión desarrolla la institución? *

36. 38. Han detectado casos de discriminación *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 37
- ☐ No Salta a la pregunta 41

37. 39. ¿De qué tipo?

38. 40. La discriminación ha sido hecha por: (Pueden escogerse varias opciones)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Estudiantes
- ☐ Docentes
- ☐ Administrativos
- ☐ Padres de familia
- ☐ Otros miembros de la comunidad
- ☐ Personas externas a la institución

39. 41. ¿Cuál ha sido el tratamiento que se ha dado a dichas acciones?

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Evitarlas
- ☐ Llamado de atención
- ☐ Suspensión
- ☐ Expulsión o despido
- ☐ Otra



17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

40. 42. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

41. 43. Hay proyectos para hacer de la institución un lugar más inclusivo *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 42
- ☐ No Salta a la pregunta 43

42. 44. Descríbalos por favor *

https://docs.google.com/forms/d/12SHfWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojPdU_lz5NmEP_IMoQ/edit

13/15

17/4/23, 18:27

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

43. 45. Las personas con condiciones diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No

44. 46. Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 45
- ☐ No

45. 47. Descríbalas por favor *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

https://docs.google.com/forms/d/12SHfWY57V5ggJhb87aMGd4k1QojPdU_lz5NmEP_IMoQ/edit

14/15



Anexo 2. Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

Investigación
acerca de diversidades e inclusión en instituciones educativas en Colombia

***Obligatorio**

1. 1. Nombre del colegio *

2. 2. Secretaría a la cual está adscrito *

3. 3. Municipio en el cual se encuentra el colegio *

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYRjGh0PelhD0CS1-FPTBZs3ZanFuZuAIZ0ZSc1/edit>

1/17

17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

4. 4. Zona en la cual está ubicado el colegio *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Rural
☐ Urbana

5. 5. Sector al que pertenece el colegio *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Público
☐ Privado
☐ En concesión

6. 6. ¿En el colegio se profesa alguna religión en especial? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí *Salta a la pregunta 7*
☐ No *Salta a la pregunta 8*

Sección sin título

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYRjGh0PelhD0CS1-FPTBZs3ZanFuZuAIZ0ZSc1/edit>

2/17



17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

7. 7. ¿Cuál?

Sección sin título

8. 8. Número de docentes *

9. 9. Número de estudiantes *

10. 10. Número de trabajadores (diferente de docentes) *

11. 11. Año de fundación del colegio *

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYR8JGh0PehDOCS1-FPTBZc3ZanFuZuAiZ0ZScI/edit>

3/17

17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

12. 12. Tipo de colegio *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Masculino
- ☐ Femenino
- ☐ Mixto

13. 13. ¿Ha mantenido esta condición desde su fundación? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 14
- ☐ No Salta a la pregunta 16

Sección sin título

14. 14. ¿El cambio fue a mixto?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No

15. 15. ¿En qué año se presentó el cambio?

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYR8JGh0PehDOCS1-FPTBZc3ZanFuZuAiZ0ZScI/edit>

4/17



17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

Sección sin título

16. 16. Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos) *

17. 17. ¿Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No

18. 18. ¿El colegio ha implementado políticas de inclusión en su estrategia organizacional? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 19
☐ No Salta a la pregunta 21

Sección sin título

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYf8JGh0PehDOCS1-FPTBZs3ZanFuZuAiz0ZScI/edit>

5/17

17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

19. 19. ¿En cuáles documentos? (puede marcar varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ PEI
☐ Manual de convivencia
☐ Políticas de inclusión
☐ Reglamento de trabajo
☐ Reglamento docente
☐ Otro

20. 20. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles *

Sección sin título

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYf8JGh0PehDOCS1-FPTBZs3ZanFuZuAiz0ZScI/edit>

6/17



21. 21. Cuentan con estrategias de inclusión tales como (puede marcar varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Becas
- ☐ Programas de formación
- ☐ Programas de sensibilización
- ☐ Mediciones periódicas de clima
- ☐ Otra
- ☐ Ninguna

22. 22. Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad (puede marcar varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Cultural
- ☐ Étnica
- ☐ Generacional
- ☐ Género/familia
- ☐ Sexual
- ☐ Lingüística
- ☐ Religiosa
- ☐ Funcional
- ☐ Otra
- ☐ Ninguna

23. 23. En caso de haber respondido otra, indique cuál o cuáles

24. 24. ¿La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 25
- ☐ No Salta a la pregunta 27

Sección sin título

25. 25. Indique cuál o cuáles (puede marcar varias opciones)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Auditiva
- ☐ Visual
- ☐ Cognitiva
- ☐ Movilidad
- ☐ Otra



26. 26. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

Sección sin título

27. 27. ¿La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 28
- ☐ No Salta a la pregunta 30

Sección sin título

28. 28. Indique cuál o cuáles (puede marcar varias opciones)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Visual
- ☐ Auditiva
- ☐ Otra
- ☐ Ninguna

29. 29. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

Sección sin título

30. 30. El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca (puede marcar varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Personal administrativo
- ☐ Docentes
- ☐ Estudiantes
- ☐ Egresados
- ☐ La comunidad en general

31. 31. ¿El colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de las condiciones diversas? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 32
- ☐ No Salta a la pregunta 33



Sección sin título

32. 32. Con estos docentes el colegio (puede marcar ambas opciones)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Ha desarrollado programas de formación
- ☐ Los ha contratado con estas competencias

Sección sin título

33. 33. Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son (puede marcar varias opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Bienestar
- ☐ Docentes
- ☐ Coordinación académica
- ☐ Coordinación de disciplina
- ☐ Admisiones
- ☐ Otra
- ☐ Ninguna

34. 34. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

35. 35. ¿Qué acciones de inclusión desarrolla el colegio? *

36. 36. ¿Han detectado casos de discriminación? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 37
- ☐ No Salta a la pregunta 41

Sección sin título



37. 37. Indique el tipo de discriminación

38. 38. En caso de haber detectado discriminación, la acción fue realizada por (puede marcar varias opciones)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Estudiantes
- ☐ Docentes
- ☐ Administrativos
- ☐ Padres de familia
- ☐ Otros miembros de la comunidad
- ☐ Personas externas al colegio

39. 39. De haberse presentado discriminación, ¿Cuál ha sido el tratamiento que se le ha dado a dichas acciones?
(puede marcar varias opciones)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Evitarlas
- ☐ Llamado de atención
- ☐ Suspensión
- ☐ Expulsión o despido
- ☐ Otra

40. 40. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

Sección sin título

41. 41. ¿Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 42
- ☐ No Salta a la pregunta 43



17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

Sección sin título

42. 42. Descríbalos brevemente

Sección sin título

43. 43. ¿Las personas con condiciones diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No

44. 44. ¿Existen estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas con condiciones diversas? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí Salta a la pregunta 45
☐ No

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYf8JG80PelhDOCS1-FPTBZs3ZanFuZuAiZiZScU/edit>

15/17

17/4/23, 18:26

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

Sección sin título

45. 45. Por favor, descríbalas

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

<https://docs.google.com/forms/d/1gKAYf8JG80PelhDOCS1-FPTBZs3ZanFuZuAiZiZScU/edit>

16/17

Anexo 3. Resumen de respuestas instrumento, Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación.

Diversidades e Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Colombia

10 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

1. Nombre de la Institución

10 respuestas

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE DEL VALLE

Fundación Universitaria del Área Andina

Fundación Escuela Tecnológica Jesús Oviedo Pérez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

I.U Colegio Mayor de Antioquia

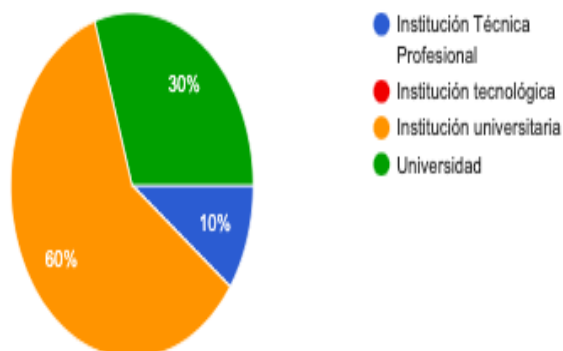
aaa

Fundación Universitaria CEIPA

2. Tipo de Institución

 Copiar

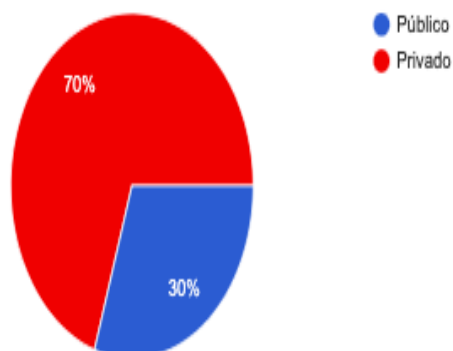
10 respuestas



3. Sector

 Copiar

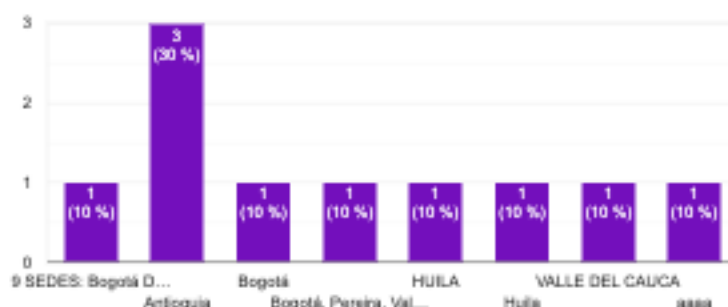
10 respuestas



4. Ubicación de la Institución de Educación Superior (Departamento)

 Copiar

10 respuestas



5. Ubicación de la Institución de Educación Superior (Municipio)

10 respuestas

Bogotá
NEIVA
CARTAGO
Bogotá, Pereira, Valledupar y virtual a nivel nacional.
Rivera
Bogotá D.C., Medellín, Manizales, Palmira, Valledupar, Leticia, Tumaco, San Andres, Orinoquia
Medellín, Rionegro y Apartadó
Medellín
aaaaa

6. Reconocimiento institucional. La institución cuenta con:

 Copiar

10 respuestas



7. En la IES se profesa alguna religión en especial

 Copiar

10 respuestas



8. ¿Cuál?

2 respuestas

aaaa

Católica

9. Número de docentes de tiempo completo

10 respuestas

1

65

40

1500 aproximadamente.

29

934

130

59 de planta y 92 ocasionales

aaaa

10. Número de estudiantes

10 respuestas

3080

625

37.000 aproximadamente.

768

57090

11887

4956

aaa

5000

11. Número de trabajadores (Diferentes de docentes)

10 respuestas

4
100
60
Más de 3.000
30
2914
277
40 administrativos, 319 contratistas
aaaa

12. Año de fundación de la IES

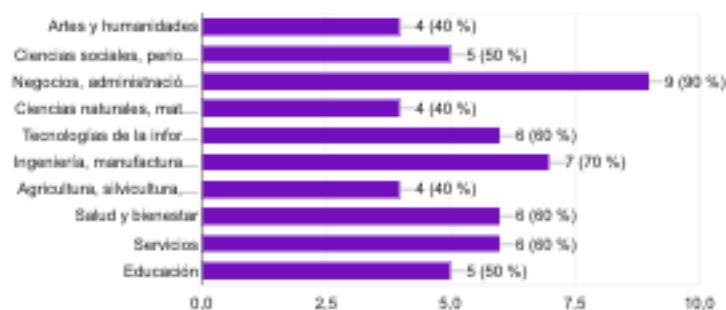
10 respuestas

33
1971
1983
2011
1867
1964
1945
aaaa
51

13. Áreas de conocimiento que se imparten en la IES (Pueden escogerse varias opciones)

 Copiar

10 respuestas



14. Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos)

10 respuestas

2500000

3000000

2300000

1.800.000

1.900.000 - 3.400.000

entre los \$124,998 hasta los \$7,717,889

1300606

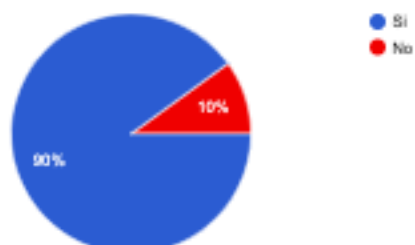
1630000

aaaaa

15. Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación

 Copiar

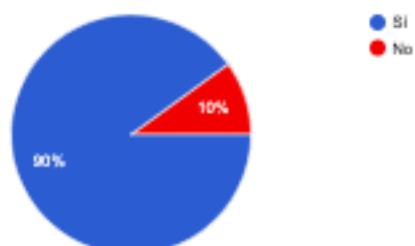
10 respuestas



16. Conoce los lineamientos dados por la Resolución 21795 para atender barreras de acceso e inclusión

 Copiar

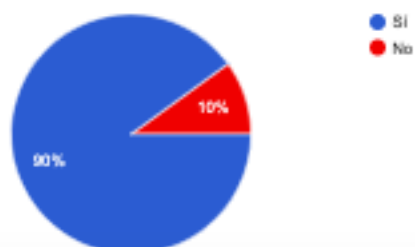
10 respuestas



17. La IES ha incluido políticas de inclusión en su estrategia organizacional

 Copiar

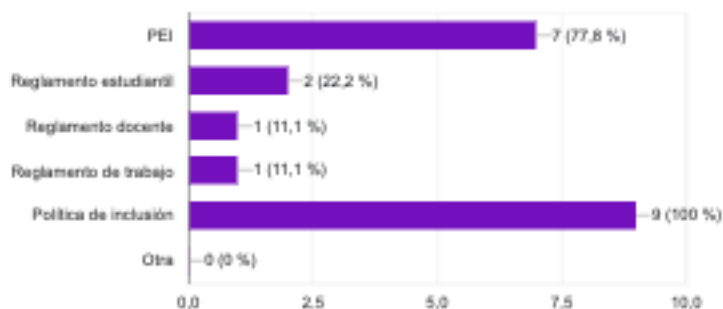
10 respuestas



18. ¿En cuáles documentos? (Pueden escogerse varias opciones)

[Copiar](#)

9 respuestas



19. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

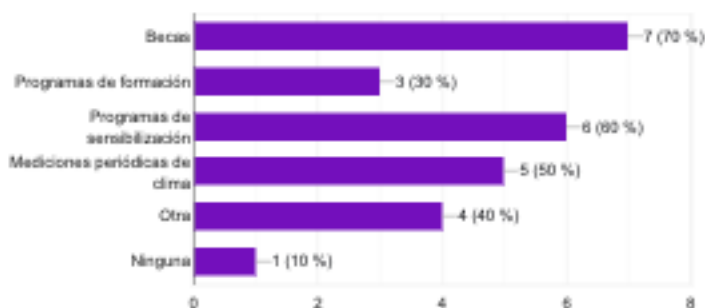
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

20. Cuentan con estrategia de inclusión tales como: (Pueden escogerse varias opciones)

[Copiar](#)

10 respuestas



21. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

4 respuestas

Capacitación para personas con discapacidad

BENEFICIOS ECONOMICOS EN LA INSCRIPCION Y VALOR MATRICULA

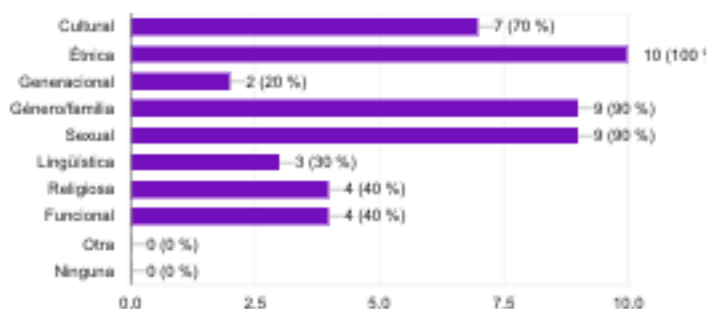
Política Institucional de Discapacidad, Política de Equidad de Género, Programas de Admisión Especial PAES y PEAMA

aaaaa

22. La institución tiene políticas de inclusión para la diversidad:
(Pueden escogerse varias opciones)

[Copiar](#)

10 respuestas



23. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

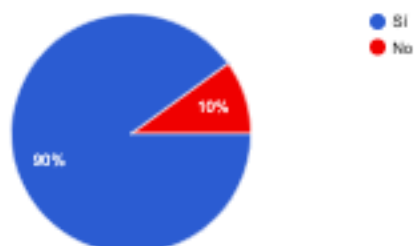
1 respuesta

aaaa

26. La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades

 Copiar

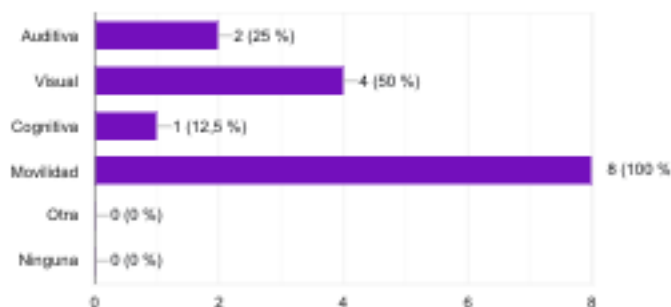
10 respuestas



27. ¿Cuál o cuáles? (Pueden escogerse varias opciones)

 Copiar

8 respuestas



28. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

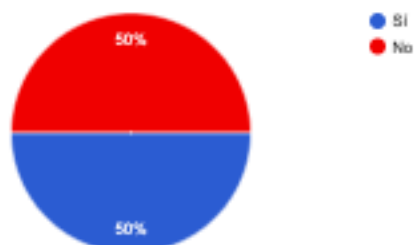
1 respuesta

aaaa

29. La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades

 Copiar

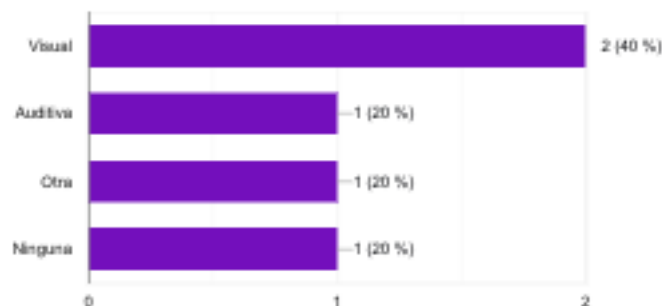
10 respuestas



30. ¿Cuál o cuáles? (Pueden escogerse varias opciones)

 Copiar

5 respuestas



31. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

2 respuestas

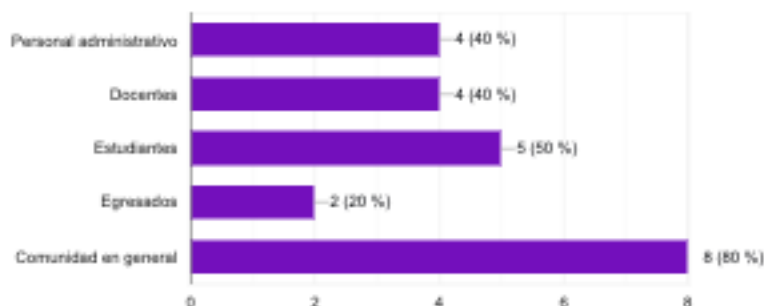
movilidad

aaa

32. El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca:
(Pueden escogerse varias opciones)

[Copiar](#)

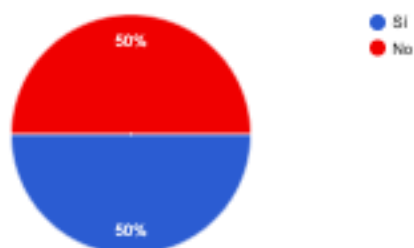
10 respuestas



33. La IES cuenta con personal docente capacitado para atender
las necesidades de las condiciones diversas

[Copiar](#)

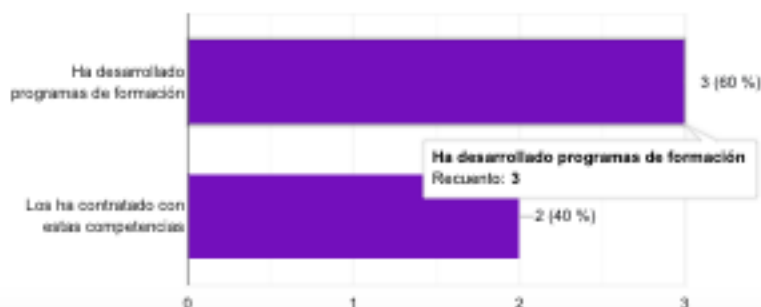
10 respuestas



34. Con estos docentes, la IES

[Copiar](#)

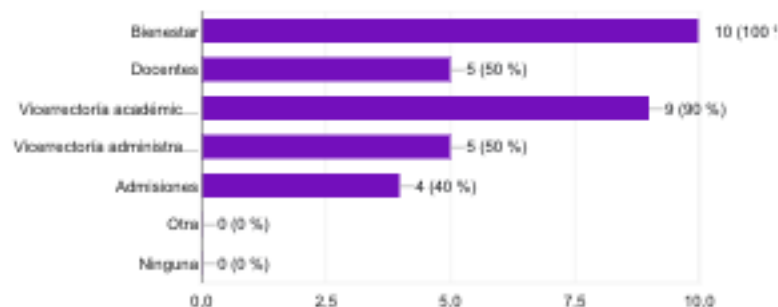
5 respuestas



35. Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son: (Pueden escogerse varias opciones)

copiar

10 respuestas



36. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

1 respuesta

aaa

37. ¿Qué acciones de inclusión desarrolla la institución?

10 respuestas

en la admisión de estudiantes, de docentes, o de administrativos, no se aplica ninguna discriminación.

SEGUIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES

OTORGAMIENTO DE BECAS A DIFERENTES POBLACIONES, ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS, CAPACITACIÓN EN EL RESPETO DE LA DIVERSIDAD EN TODOS LOS SENTIDOS

Las dispuestas en la política de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

capacitaciones, seguimiento, atenciones a estudiantes con NEE

programas de admisión especial, acompañamiento en proceso de permanencia, implementación de ajustes razonables, adecuaciones estructurales, implementación de recursos tecnológicos accesibles, Rutas de atención específica

Acompañamiento en el aula, semilleros de discapacidad, mesa de género, campañas

37. ¿Qué acciones de inclusión desarrolla la institución?

10 respuestas

- Proceso de caracterización permanente de los estudiantes.
- Implementar los ajustes razonables requeridos por los estudiantes acompañando a las unidades académicas en la implementación y evaluación de los mismos.
- Acciones de toma de conciencia y formación del estamento administrativo a fin de facilitar el involucramiento de las diferentes dependencias en la implementación de la política de inclusión.
- Seguimiento y evaluación a la implementación de la ruta del programa a fin de garantizar la materialización de la política de inclusión e interculturalidad en un proceso de cualificación permanente.
- Implementación del protocolo de prevención, detección y atención para las violencias basadas en género.
- Conformación de un Comité de Inclusión que participa en la planeación, seguimiento y evaluación del proceso de inclusión desarrollado en la institución.

aaaaaaaaaaaaaalsikdjaskjadadkjjadkiasdjaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa
aa
aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa

Campañas, jornadas académicas, conferencias

38. Han detectado casos de discriminación

 Copiar

10 respuestas



39. ¿De qué tipo?

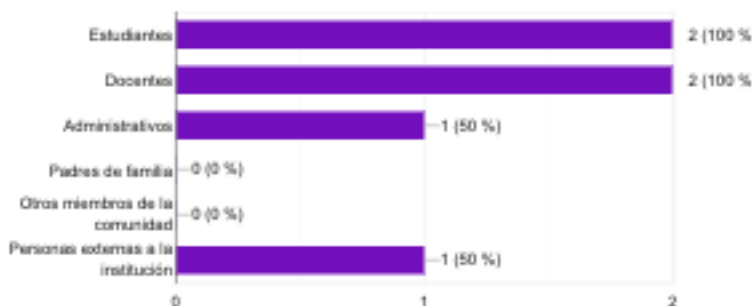
2 respuestas

Discriminación por razones de género, discapacidad, pertenencia étnica y procedencia
basadas en género

40. La discriminación ha sido hecha por: (Pueden escogerse varias opciones)

 Copiar

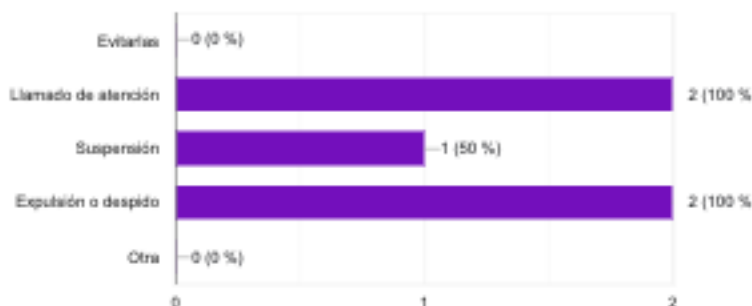
2 respuestas



41. ¿Cuál ha sido el tratamiento que se ha dado a dichas acciones?

 Copiar

2 respuestas



42. Si respondió otra, ¿Cuál o cuáles?

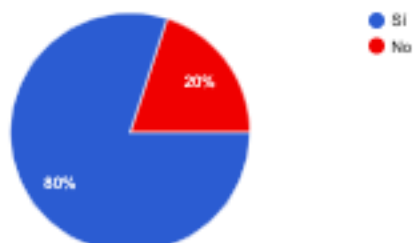
1 respuesta

Dependiendo al tipificación de la falta, se han aplicado las acciones concernientes según el protocolo (RESOLUCIÓN 282 del 21 de octubre de 2022)

43. Hay proyectos para hacer de la institución un lugar más inclusivo

 Copiar

10 respuestas



44. Describalo por favor

8 respuestas

DONATON PLAN PADRIMO (ECONOMICA) Y PROGRAMA DE SEGUIMEINTO ESTUDIANTES

ADECUACIÓN PARA ACCEDER AL SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE CONTAMOS CON UNA INFRAESTRUCTURA DE PATRIMONIO CULTURAL Y NO ES TAN FÁCIL

Los dispuestos en la política conforme la disponibilidad de los recursos.

Desde lo Planteamientos del Plan Estratégico Institucional 2034 se ha planteado una apuesta de política Institucional de Educación Inclusiva donde se han desarrollo de planes, programas y proyectos que aporten a la consolidación de las políticas institucionales de inclusión que responden a las particularidades de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria y promuevan una Cultura Universitaria incluyente.

Mesa de género, políticas de meritocracia de ascenso interno, dialogo con la comunidad y dialogo de saberes, campañas contra la discriminación, gestión de becas para estratos 1, 2 y 3 y un millones especialmente para Orientación Urbán.

44. Describalo por favor

8 respuestas

Una capacitación en la política institucional de universidades en una reunión.

Desde lo Planteamientos del Plan Estratégico Institucional 2034 se ha planteado una apuesta de política Institucional de Educación Inclusiva donde se han desarrollo de planes, programas y proyectos que aporten a la consolidación de las políticas institucionales de inclusión que responden a las particularidades de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria y promuevan una Cultura Universitaria incluyente.

Mesa de género, políticas de meritocracia de ascenso interno, dialogo con la comunidad y dialogo de saberes, campañas contra la discriminación, gestión de becas para estratos 1, 2 y 3, y en regiones, especialmente para Oriente y Urabá.

Diagnóstico de las violencias basadas en género y sexual en contextos universitarios el caso de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

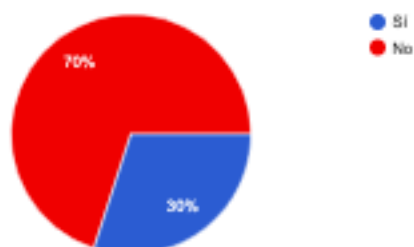
aaaaaaaaaaaaaaaa

Formación del personal docente, comercial y administrativo en inclusión.

45. Las personas con condiciones diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción

 Copiar

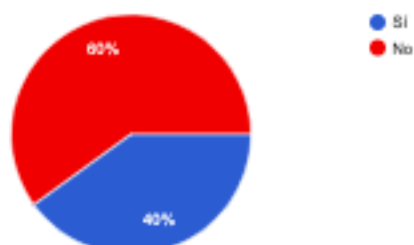
10 respuestas



46. Hay estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas diversas

 Copiar

10 respuestas



47. Describalas por favor

4 respuestas

Las dispuestas en la política según la disponibilidad de recursos.

programas de bienestar universitario, Sistema de Acompañamiento estudiantil,

Ajustes razonables requeridos por los estudiantes acompañando a las unidades académicas en la implementación y evaluación de los mismos.

aaaaa

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Anexo 4. Resumen de respuestas instrumento, Diversidades e inclusión en colegios en Colombia.

Diversidades e inclusión en colegios en Colombia

Enviar

A

Preguntas

Respuestas 9

Configuración

Resumen

Pregunta

Individual

Se aceptan respuestas

Usuarios que han respondido

Correo electrónico

lapresentacion@sedvalledelcauca.gov.co

yuliehdelaohzb@gmail.com

ie.tecnicoagricola@gmail.com

drodriguez@iesanjuanbautista.edu.co

cedefoc@yahoo.com

rectoria@colegiocalatrava.edu.co

institucioneducativapaulina@gmail.com

yucado@gmail.com

gear0460@yahoo.com

1. Nombre del colegio

9 respuestas

La presentación

Gimnasio Pedagógico Nuestra Señora de Fátima

INSTITUTO TECNICO AGRICOLA

San Juan Bautista de la Salle

Corporación Técnica CEDEFOC San Gil

Calatrava

I E. PAULINA

Centro Educativo Indígena siukaro

General Santander

2. Secretaría a la cual está adscrito

9 respuestas

Valle del cauca

Secretaria de Educación de Bogotá

NORTE DE SANTANDER

Secretaría de Educación Distrital de Medellín

Santander

Suba

BELLO

Secretaria de educacion de casanare

Secretaria de Educación Departamental

3. Municipio en el cual se encuentra el colegio

9 respuestas

El Cairo

Bogotá

CÁCHIRA

Medellín

San Gil

Cundinamarca-Bogotá D.C.

BELLO

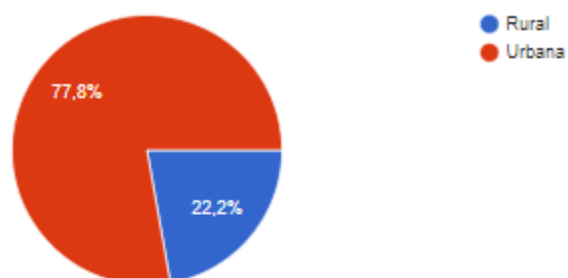
Tamara

Calarca

4. Zona en la cual está ubicado el colegio

9 respuestas

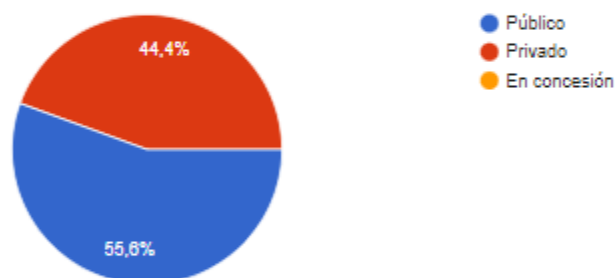
 Copiar



5. Sector al que pertenece el colegio

9 respuestas

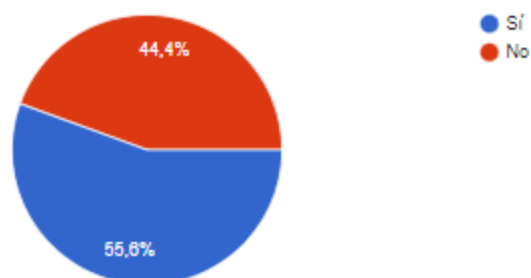
 Copiar



6. ¿En el colegio se profesa alguna religión en especial?

9 respuestas

 Copiar



Sección sin título

7. ¿Cuál?

5 respuestas

Católica

CATOLICA

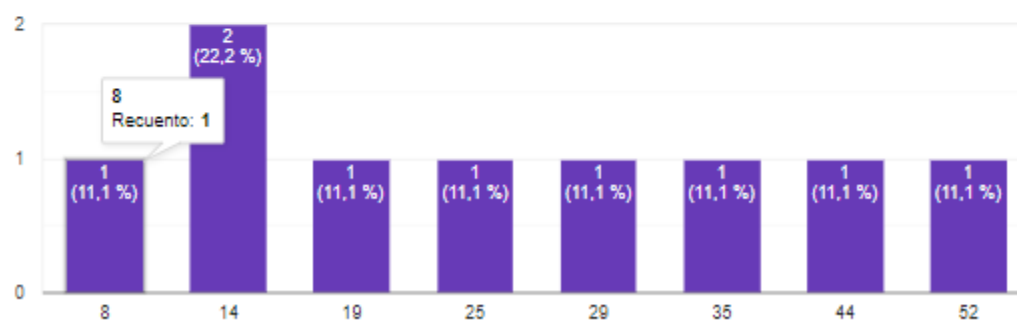
Católica

Sección sin título

8. Número de docentes

 Copiar

9 respuestas



9. Número de estudiantes

9 respuestas

507

394

600

1670

94

260

158

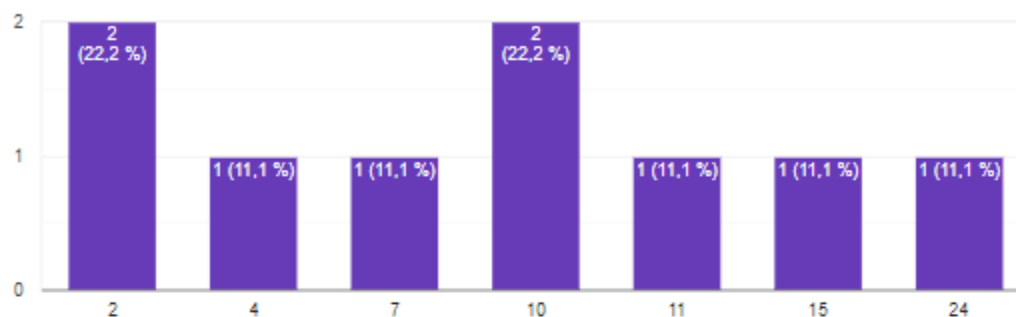
162

508

10. Número de trabajadores (diferente de docentes)

 Copiar

9 respuestas



11. Año de fundación del colegio

9 respuestas

1987

1968

1956

1948

1995

2003

1986

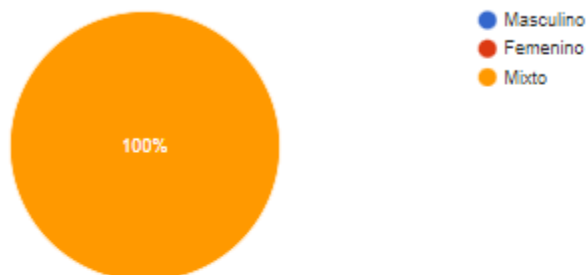
07 septiembre de 2007

1996

12. Tipo de colegio

9 respuestas

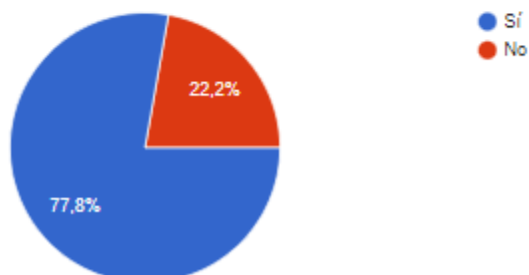
[Copiar](#)



13. ¿Ha mantenido esta condición desde su fundación?

9 respuestas

[Copiar](#)

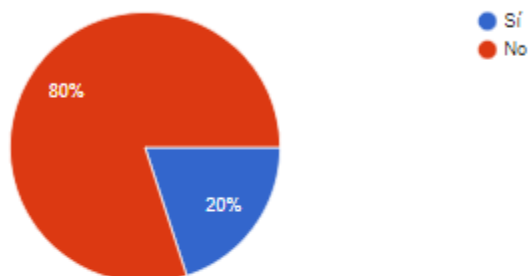


Sección sin título

14. ¿El cambio fue a mixto?

5 respuestas

 Copiar



15. ¿En qué año se presentó el cambio?

4 respuestas

N/A

NO APLICA

1995

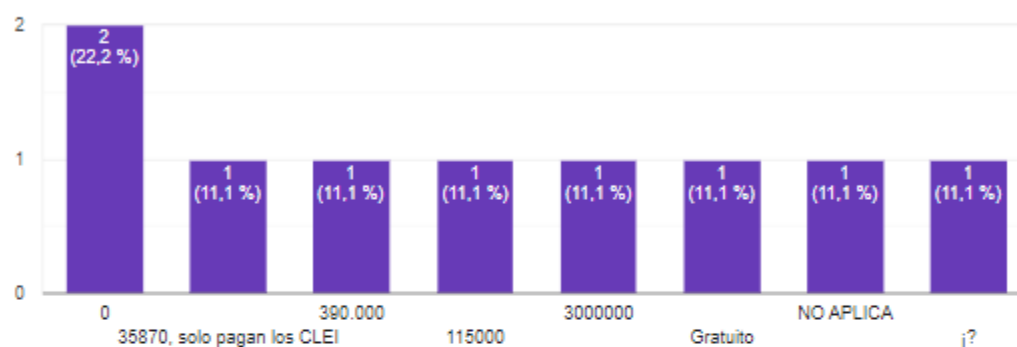
No aplico cambio

Sección sin título

16. Valor promedio de la matrícula (cifra en miles de pesos)

[Copiar](#)

9 respuestas



17. ¿Conoce las políticas de inclusión que ha decretado el gobierno nacional en materia de educación?

[Copiar](#)

9 respuestas



18. ¿El colegio ha implementado políticas de inclusión en su estrategia organizacional?

 Copiar

9 respuestas

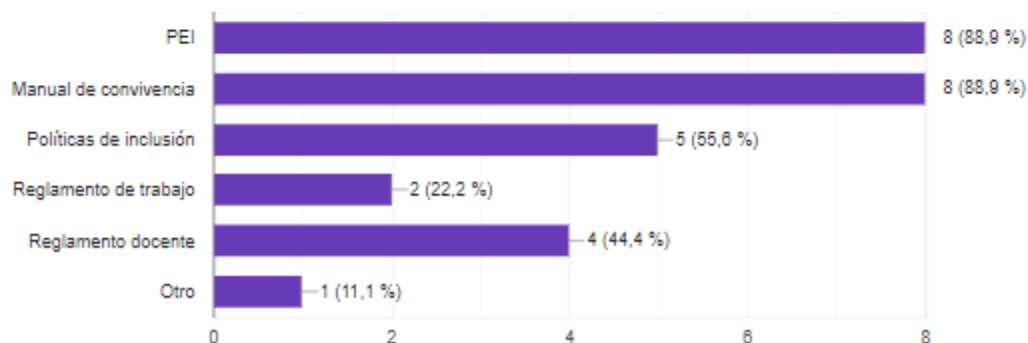


Sección sin título

19. ¿En cuáles documentos? (puede marcar varias opciones)

 Copiar

9 respuestas



20. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

9 respuestas

NA

Ninguna

N/A

NO APLICA

no aplica

NO

PEC

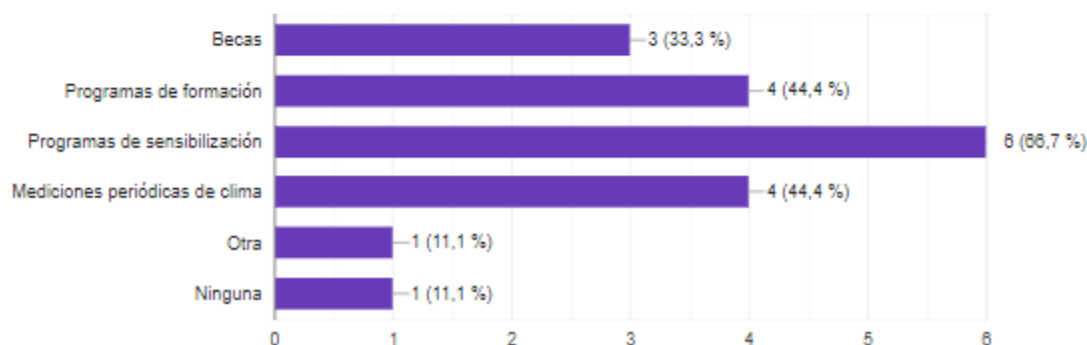
PIAR

Sección sin título

21. Cuentan con estrategias de inclusión tales como (puede marcar varias opciones)

 Copiar

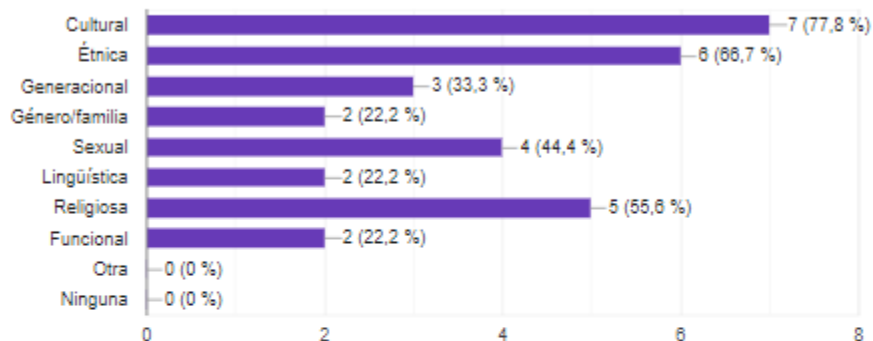
9 respuestas



22. Entre las distintas diversidades existentes, el colegio tiene políticas de inclusión para la diversidad (puede marcar varias opciones)

[Copiar](#)

9 respuestas



23. En caso de haber respondido otra, indique cuál o cuáles

4 respuestas

NA

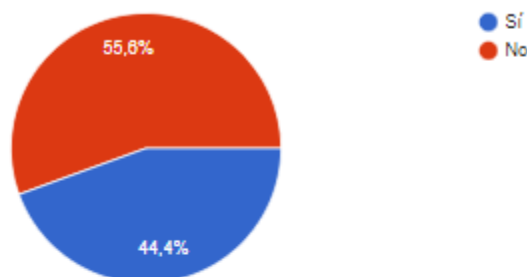
NO APLICA

No aplica

24. ¿La infraestructura física está adecuada para la atención de discapacidades?

[Copiar](#)

9 respuestas

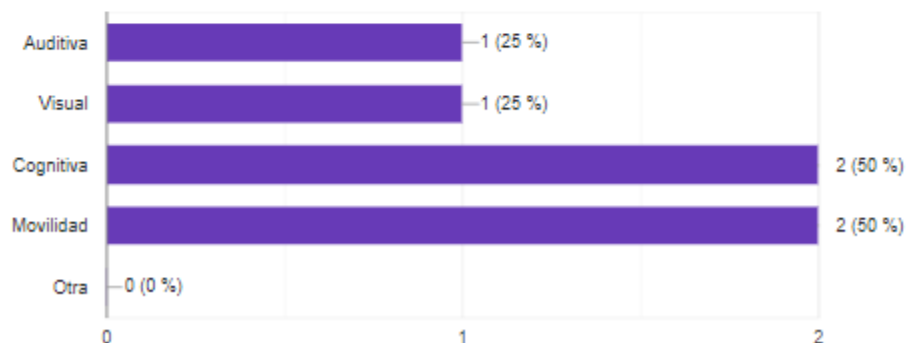


Sección sin título

25. Indique cuál o cuáles (puede marcar varias opciones)

[Copiar](#)

4 respuestas



26. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

2 respuestas

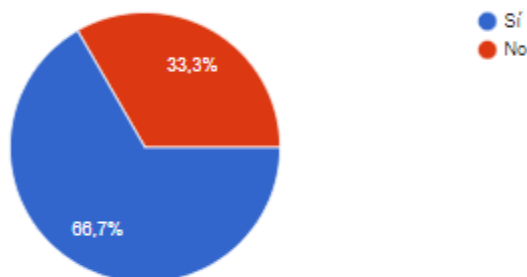
NA

Sección sin título

27. ¿La infraestructura tecnológica está adecuada para la atención de discapacidades?

 Copiar

9 respuestas

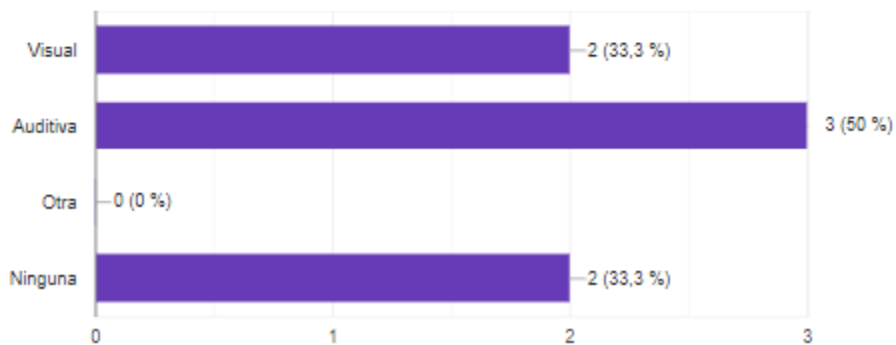


Sección sin título

28. Indique cuál o cuáles (puede marcar varias opciones)

 Copiar

6 respuestas



29. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

2 respuestas

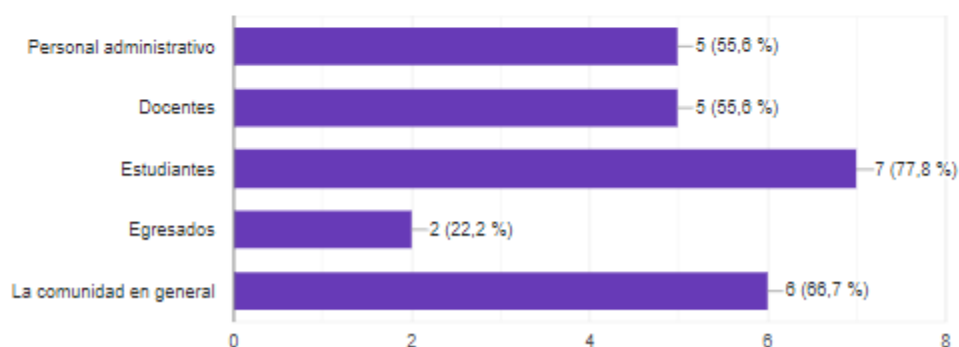
NA

Sección sin título

30. El ámbito de aplicación de las políticas de inclusión abarca (puede marcar varias opciones)

 Copiar

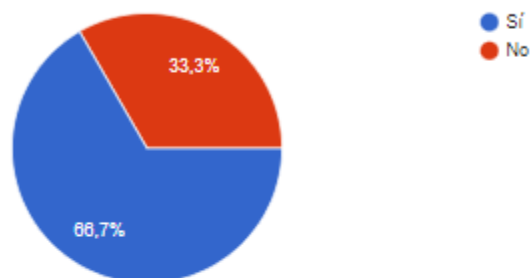
9 respuestas



31. ¿El colegio cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades de las condiciones diversas?

 Copiar

9 respuestas

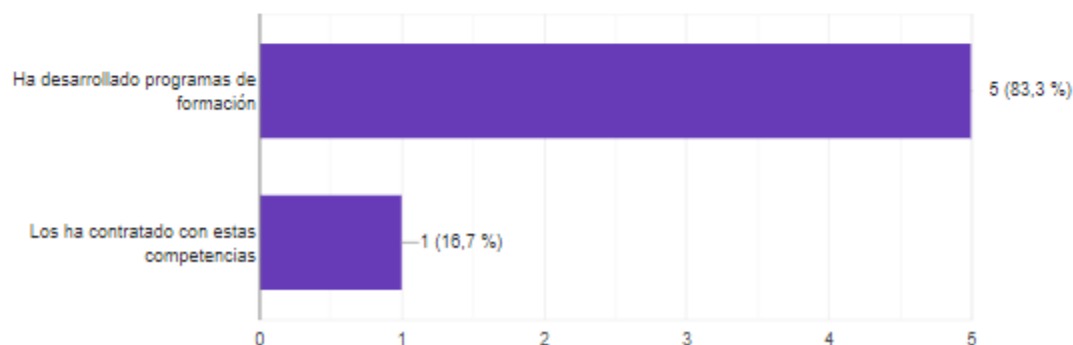


Sección sin título

32. Con estos docentes el colegio (puede marcar ambas opciones)

 Copiar

6 respuestas

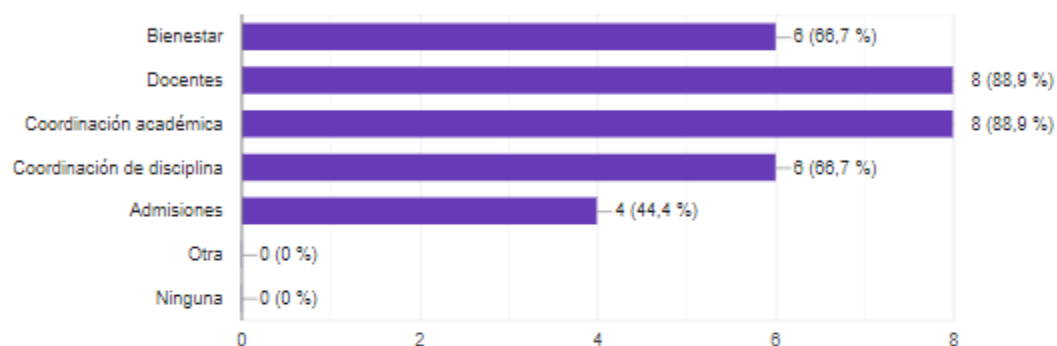


Sección sin título

33. Las áreas responsables para la aplicación de los principios de inclusión son
(puede marcar varias opciones)

 Copiar

9 respuestas



34. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

4 respuestas

NA

NO APLICA

No aplica

35. ¿Qué acciones de inclusión desarrolla el colegio?

9 respuestas

Capacitacion del DUA y el PIAR seguimiento

Ajustes razonables desde la parte académica, emocional y social para estudiante y docentes.
Acompañamiento psicología a docentes y estudiantes

EL PIAR

Admisiones sin reparos en las dificultades del menor, sin barreras.

Flexibilización académica

Estipuladas en Documento Kite Program, en general el respeto al ser humano sin importar su condición social, económica, cultural, religiosa, etc

Maltrato escolar. bullying

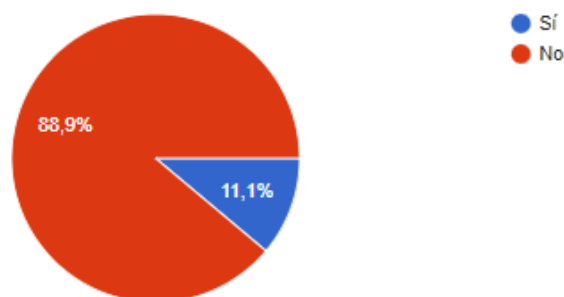
Discapacidad y atencion poblacion etnica

Identificación. atención. promoción de la inclusión. seguimiento

36. ¿Han detectado casos de discriminación?

 Copiar

9 respuestas



Sección sin título

37. Indique el tipo de discriminación

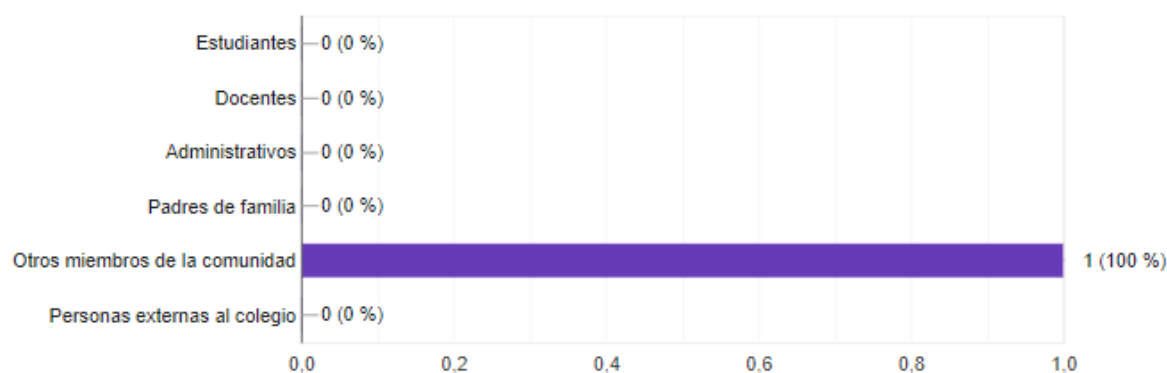
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

38. En caso de haber detectado discriminación, la acción fue realizada por (puede marcar varias opciones)

[Copiar](#)

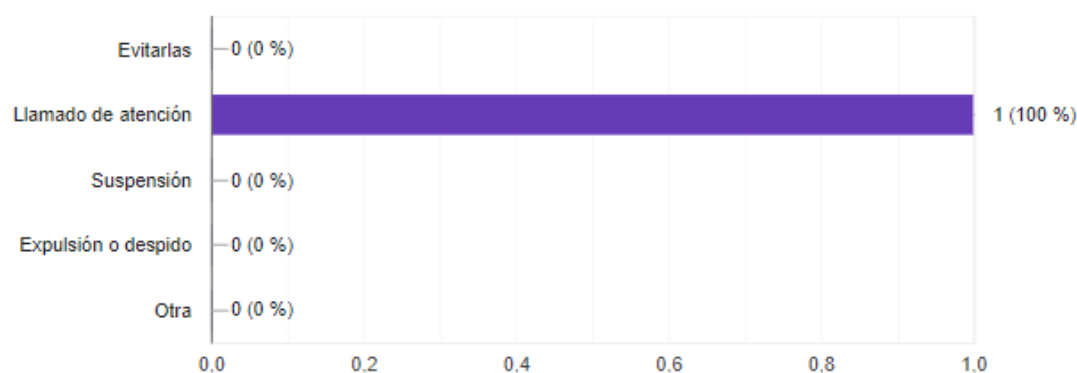
1 respuesta



39. De haberse presentado discriminación, ¿Cuál ha sido el tratamiento que se le ha dado a dichas acciones? (puede marcar varias opciones)

[Copiar](#)

1 respuesta



40. Si una de sus respuestas fue "otra", indique cuál o cuáles

0 respuestas

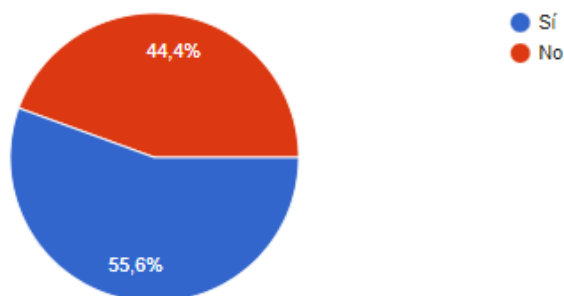
Aún no hay respuestas para esta pregunta.

Sección sin título

41. ¿Hay proyectos para hacer del colegio un lugar más inclusivo?

 Copiar

9 respuestas



Sección sin título

42. Descríbalos brevemente

5 respuestas

PIAR

Capacitaciones secretaria de salud y educación de Bogotá

Se busca el reconocimiento "del otro" como estrategia para la convivencia, la inclusión y el favorecimiento del clima escolar.

Documento Kite Program, Capacitación permanente de docentes, medición y seguimiento del clima de las aulas

capacitaciones, orientaciones y seguimiento

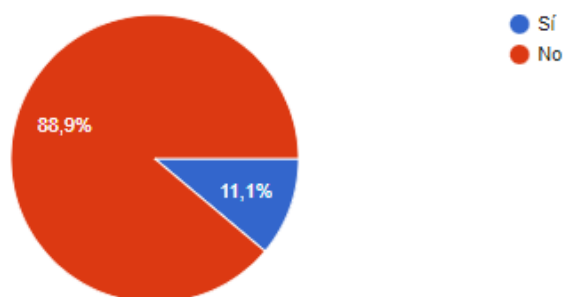
Acciones y metas del pec y planes de salvaguarda.

Sección sin título

43. ¿Las personas con condiciones diversas tienen un comportamiento diferente en la deserción?

 Copiar

9 respuestas



44. ¿Existen estrategias diferenciadas para disminuir la deserción de personas con condiciones diversas?

 Copiar

9 respuestas

